



MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

Acta N°1.250 Concejo

Municipal

Sesión Ordinaria

18 de noviembre de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Entrega de Comodatos a Diversas Organizaciones Comunes	08
	Acuerdo N° 4.402	21
	3.2.- Adquisición Juguetes para Niños y Niñas de la Comuna	22
	Acuerdo N°4.403	32
	3.3.-Contratación Directa Servicio Antivirus por 36 meses	33
	Acuerdo N° 4.404	36
	3.4.- Plan de Salud Comunal año 2022	36
	Acuerdo N°4.405	53
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	54
V	Varios	54

Acta del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria N° 1.250

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, hoy siendo las 15:35 horas, del 18 de noviembre del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.250 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, el cual presido en forma subrogante con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber; junto con nuestro Secretario Municipal don Ricardo Henríquez. En esta sesión, está siendo transmitida a través del Facebook Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú y siendo abierta para toda la comunidad.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo
Sr. Jorge Códova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director Dirección Tecnología y Comunicación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director(S) de Administración y Finanzas;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Srta. María Elisa Baschmann Henríquez Directora(S) Dirección de Control;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Vamos secretario a nuestro primer punto en tabla que es la aprobación de actas pendientes de este concejo municipal, así que doy palabra a usted para que pueda mencionar aquellas actas pendientes y en caso de no haber comentario poder darlas por aprobada.

Sr. Secretario Municipal: Correcto señor presidente, las actas de las sesiones 1.240, 1.241 y 1.242 fueron enviadas a sus respectivos correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, de no haberlas las daríamos por aprobadas señor presidente. Al no haber objeción damos por aprobadas todas las actas antes mencionadas

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, pasamos entonces al segundo punto de la tabla que es la rendición de cuentas, en primera instancia por parte del presidente y luego de las comisiones que hayan sesionado, estoy viendo que ahí el concejal Saavedra tiene una gaviota de fondo, algún día la tiene que traer para poder sacarme la foto de mis sueños con una gaviota, nunca he tenido la oportunidad.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente si me permite hacer una observación, un alcance hay una entrega de documentos previamente y hay que hacer mención a ello. Es el informe de Ejecución Presupuestaria del Trimestre de Julio, Agosto y Septiembre de 2021, elaborado por la Dirección de Control enviado mediante carta N°369 de Secretaría Municipal, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas muchas gracias señor secretario. Veo que el concejal nos está sacando pica tiene más de una gaviota, entonces nos puede traer una de regalo quizás al municipio. Bueno voy a rendir cuenta de la última semana parte de ella fue en cuarentena pero desde el lunes acá en terreno, tuvimos reunión con Laboratorios de Gobierno estuvimos viendo ahí distintas instancias de colaboración entre la municipalidad y el Laboratorio de Gobierno para generar innovación en la gestión pública al municipio, ahí estamos con varios proyectos bien interesantes que una vez que estén bien avanzados los vamos a poder compartir con este concejo; el fin de semana también estuvimos en la malón virtual de personas mayores del Programa Vínculos, una instancia que reunió a más de 100 personas mayores de la comuna y fue bastante entretenida e interesante

que estuvimos compartiendo ahí mediante Zoom; el día lunes comenzamos el día visitando la Universidad de Santiago, ahí tuvimos la presentación del informe de políticas públicas por parte de académicos de la USACH y además el encuentro con los distintos constituyentes del distrito 8 y las demás alcaldías de este distrito, donde estuvimos abordando las instancias de participación popular que va a tener el proceso constituyente y cómo vamos a poder colaborar como municipio en ese proceso; luego nos fuimos rápidamente corriendo hacia el Templo de Maipú, donde recibimos 8 vehículos policiales para la 25 y 52 Comisaría de Maipú, ahí habíamos estado haciendo unas gestiones hace tiempo porque sabíamos que venía una entrega de vehículos policiales y por suerte pudimos recibir un buen número, sabíamos que teníamos un déficit de dotación vehicular muy grande, que lo seguimos teniendo en la comuna pero creemos que estos 8 vehículos nos van a permitir generar ejercicios de prevención, de forma mucho más distribuida en el territorio como lo veníamos haciendo; también el lunes tuvimos nuestra reunión Ubuntu que es la instancia de coordinación que tenemos con todas las direcciones municipales, que se está haciendo sagradamente todos los días lunes y es un espacio importante para fortalecer el trabajo colaborativo dentro del municipio; luego tuvimos también encuentro con los trabajadores y trabajadoras municipales en el patio alcaldía, esa tradición que también estamos instaurando al menos una vez al mes podamos reunirnos todos como familia municipal, para abordar ciertos temas importantes del municipio; tuvimos también reunión de coordinación por el proceso electoral que se viene este día domingo en la comuna, ahí estuvimos reunidos junto a las distintas direcciones municipales, más el Ejército de Chile y Carabineros para poder velar por el correcto funcionamiento de todo para este día domingo y que podamos tener un proceso democrático limpio, transparente y que ojalá traiga mayor beneficio a nuestro país con las decisiones que ahí se tomen; tuvimos también reunión con SENAMA, nos juntamos en el nuevo Centro de Cuidado para el Adulto Mayor ex SPA, estamos viendo distintas vías de financiamiento para poder operativizar y dotar de mobiliario lo antes posible ese centro, ahí estamos teniendo reunión con el Gobierno Regional con empresas y también con SENAMA explorando todas las fórmulas para que eso pueda impactar rápidamente la vida de persona mayores de la comuna; estuvimos también en el lanzamiento de la campaña Refriclaje, madia enredada la palabra estuvimos con varios concejales y concejales en una iniciativa de Fundación Chile con el Ministerio de Energía y Medioambiente, junto a la empresa privada y el municipio que nos va a permitir acceder a refrigeradores a precio justo y poder generar el reciclaje de ellos para bajar las emisiones de CO2 en la comuna; también tuvimos el aniversario de la DISAM, estuvimos reconociendo a los funcionarios con años de servicios, ahí también participamos con muchos concejales y concejales; después nos fuimos rápidamente a la pavimentación cierto de la avenida El Descanso que es una de las tantas calles muy dañadas en la comuna y estamos ahí junto con la Dirección de Operaciones haciendo trabajo de repavimentación; estuvimos con el concejal Farías también estuvimos con las

cuadrillas de SMAPA en la Villa Valle Esperanza I con la dirigente Sonia Rubio y varios más trabajando en problemas de más de 90 trabajos de SMAPA que estaban pendientes hace más de tres años en el sector y es parte de este plan intenso que estamos haciendo de ir de a poco, haciéndonos cargo de esta enorme deuda que tenemos distribuida por la comuna; también tuvimos en el Cabildo Constituyente de las Disidencias Sexuales en Cerro 15, todo esto el día martes que estuvo bien intenso, organizado por el equipo de Maipú Constituyente abriendo instancias de participación de cara a este proceso que nos parece fundamental; después nos fuimos al parque Tres Poniente a inaugurar las luminarias del arenal y toda la zona deporte que utilizan muchos vecinos y vecinas no sólo jóvenes también personas mayores en calistenia, beach Voley en la zumba y ahí estuvimos inaugurando esas luminarias que nos permiten extender el horario de deporte y por tanto contribuir también a la seguridad de ese sector; el miércoles también estuvimos con varios concejales y concejalas en el día mundial del emprendimiento femenino potenciado por supuesto las herramientas que podemos entregar a las mujeres de nuestra comuna para desarrollarse por medio del emprendimiento y la artesanía en muchos casos; tuvimos también ese mismo día una reunión con la agrupación de chóferes del transantiago, con trabajadores de 6 empresas que tienen más de 1.800 trabajadores en la comuna y nos parece importante ahí avanzar en condiciones de mayor dignidad laboral y espacios comunitarios a quienes son vecinos y también se entregan quizás no a través del municipio, pero si prestan un servicio social todos los días conduciendo los buses del transantiago; tuvimos hoy en la mañana también una reunión con distintos líderes empresariales o lideresas principalmente, de puente social y acción empresas liderados por Paulina Bobadilla, también nos reunimos en el Ex Spa actual Centro de Cuidados viendo distintas alternativas de inversión en la comuna para traer proyecto de impacto social y que agreguen valor en esta relación que estamos teniendo público-privada, buscando empresas comprometidas con un desarrollo sustentable y con impacto positivo en las comunidades para entender que el nuevo Chile también nos exige nuevas formas de hacer empresas; tuvimos también audiencias públicas hoy día en la mañana y hace poquito di una entrevista radial con alumnos del colegio de Alcázar de la Ciudad Satélite, hay una radio bien interesante que están armando los niños de esa escuela, estuvimos hablando de lo humano y lo divino en una muy buena conversación, de las buenas entrevistas que me han hecho dese que soy alcalde así es que aprovecho de saludar y felicitar a toda la comunidad educativa del colegio Alcázar por esta iniciativa de radio social, ya le pasé el teléfono de todos los concejales para que también los inviten y conversen con ellos, porque creo que nos hace muy bien escuchar y conversar con niños y niñas de la comuna, eso por mi parte secretario, estuvo un poquito quizás extenso esta semana he estado con harta actividad, le doy la palabra a usted ahora para que podamos permitir que aquellos concejales que presiden comisiones que hayan sesionado la última semana también puedan hacer su rendición de cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor presidente, el viernes 12 de noviembre sesionó la Comisión Social presidida por el concejal Felipe Farías López, ¿menciono todas la comisiones y después le damos la palabra a cada uno de los presidentes o lo hacemos en forma individual señor presidente?

Sr. Presidente: Nombremos todas y después vamos dando la palabra una a una.

Sr. Secretario Municipal: El martes 16 de noviembre sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz y posteriormente el miércoles 17 de noviembre, hubo sesión de la comisión Conjunta de Salud y Finanzas, presidida por las concejalas Carolina Silva Nieto y Elizabeth González Muñoz, esos fueron las tres comisiones señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces con la rendición en el mismo orden que usted dijo, podría ser la primera el concejal Felipe Farías de la Comisión Social.

Sr. Felipe Farías: Buenas tardes presidente, efectivamente el día viernes 12 de noviembre, se sesionó la segunda Comisión de Desarrollo Social, donde la Comisión se tocaron dos puntos: El primero fue sobre el tercer fondo COVID y su proceso de entrega de estos beneficios sociales a la comunidad donde expuso esto el director Pablo Flores; el segundo punto de la tabla fue el de los comodatos donde pude contar con la presencia de las y los concejales: Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Ka Quiroz, Bladymir Muñoz, Gonzalo Ponce, Elizabeth González y Carolina Silva, en donde expresamos las dudas respecto a la futura aprobación de comodatos, así mismo desde Organizaciones Comunitarias presidente la abogada Carolina Arenas nos presentó una PPT con todas las observaciones de dichas solicitudes, junto con el encargado de Organización Comunitaria Eduardo López, bajo la facultad que tengo como presidente la Comisión Desarrollo Social invité a la Asociación Indígena Comunidad Mapuche de Maipú quienes también ellos expusieron su motivo de hacerse responsable del comodato que están solicitando como comunidad en el parque municipal de Maipú, eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal por la rendición, secretario no sé si le parece que la concejala González pueda dar cuenta de la Comisión de Finanzas.

Sr. Secretario: Perfecto señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Por favor.

Srta. Elizabeth Gonzalez: Muchas gracias señor presidente, en esta oportunidad voy a dar la cuenta de la Comisión de Finanzas del día martes, ya que la concejala Silva tiene que dar la de la Comisión Conjunta que hicimos el día miércoles de Salud con Finanzas. En la Comisión de Finanzas del martes tratamos tres puntos:

Presupuesto de 2022, que empezamos ese análisis junto a SECPLA, adquisición de juguetes de Navidad y el trato directo de antivirus, esos dos últimos puntos son los que pasarían a tabla el Concejo señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala. Le damos secretario la palabra por último a la concejala Carolina Silva Nieto, para que pueda rendir cuenta de la Comisión conjunta de Salud y Finanzas.

Srta. Carolina Silva: Buenas tardes presidente, muchas gracias, sí nosotros realizamos una y le solicitamos a la presidenta de la Comisión de Finanza la concejala Elizabeth González, para poder hacer esta Comisión que es el resultado en definitiva de una primera comisión que se hizo en conjunto con varios protagonistas que tanto como el COSOC como la mesa de salud de Maipú y directores, concejales y en general personas que tuvieran algún vínculo, en esta comisión que se hizo mixta, el objetivo principal era el programa de salud, para que hubiese, mostráramos las observaciones o algunos alcances que habían enviado hasta el día lunes 15, tanto la de salud, el COSOC, como también los concejales que quisieran hacer alguna... tuviesen alguna indicación u observación. Súper agradecida del trabajo de la disposición de nuestra directora a Ximena, que fue muy clara en su exposición muy transparente, con un lenguaje que pudimos entender perfectamente las personas que no están vinculadas a lo que salud y eso se agradece enormemente y por sobre todo el afán de que tengamos una Dirección de Salud transparente y que tenga buenas prácticas laborales, así es que quedó un programa donde se incluyeron y eso también es súper importante mencionar presidente, se incluyó, yo estuve viendo y escuchando toda la presentación y en realidad se recogieron todas las observaciones y las consultas que tenían tanto la mesa de salud como el COSOC y también el concejal Gonzalo Ponce hizo un alcance aspecto a unas asignaciones que para nuestro agrado por parte de la directora, está también en la misma disposición de que eso sea de una forma mucho más clara y podamos ir revisando en nuestro rol fiscalizador que se construyan prácticas transparentes en esta gestión y yo creo que es el indicio de esta gestión, así es que esa fue la Comisión, que Rocío solicitó pasar a tabla en el Concejo de hoy día.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, por la rendición de cuentas de esta Comisión, ahora sí secretario podemos pasar al inicio de la tabla ordinaria.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Comodato Distintas Organizaciones de la Comuna

Sra. Presidente: Ahora sí secretario podemos pasar al inicio de la Tabla Ordinaria, tenemos 5 puntos en tabla y yo quería proponerle secretario si fuese posible comenzar con el 3.5, porque el primer punto en tabla es la asignación de comodato a la Asociación Indígena de la Comunidad Mapuche y el quinto punto son los comodatos en general, entonces propongo que el Director de DIDECO pueda hacer la presentación de todos los comodatos en general uniendo el punto 3.5 con el punto 3.1 que es la asignación específica del comodato a la asociación Indígena Mapuche, entonces que pueda hacer la presentación general y luego por supuesto votamos la entrega de comodatos por separado, no sé si podemos generar ese orden secretario para no tener que ver comodatos al inicio y al final, sino que poder concentrarlos en una sola presentación.

Sr. Secretario Municipal: Sí por supuesto señor presidente, lo que pasa que habíamos distribuido de esa forma, porque nos llegaron en ese orden de prelación, pero no hay ningún inconveniente, es ideal es mucho mejor incluso.

Sr. Presidente: Llegó la citación en días distintos pero hagámoslo así Director de DIDECO, ¿le parece?

Sr. Director DIDECO: Así será señor presidente.

Sr. Presidente: Dele no más entonces tiene la palabra.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, bueno saludar a todos los concejales, concejales, directores, directoras, vecinos y vecinas, voy a compartir mi pantalla para poder presentarles las solicitudes de comodatos, estas solicitudes de comodato son solicitudes de organizaciones comunitarias y para comenzar contarles respecto a lo que es un comodato. Un comodato voy a leer textual, dentro de nuestro código civil en el artículo N° 2.174 dice el comodato o préstamo de uso es un contrato que en una de las partes entrega la otra gratuitamente una especie, inmueble o raíz para que haga uso de ella, con cargo de restituir la misma especie después de que haya terminado el uso, este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa, entonces cuando hablamos de raíz estamos hablando del inmueble ya el inmueble que nos solicita las organizaciones, un inmueble municipal como comodato y ¿Por qué se debe aprobar el concejo municipal un comodato sobre el inmueble municipal? porque es el alcalde el que

requerirá del acuerdo del Concejo para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título el dominio o mera tenencia de bienes municipales, ahí en la mera tenencia de bienes municipales estamos hablando de los comodatos o donar bienes muebles, este es el artículo 65, letra F de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y los requisitos para optar a comodato inmueble municipal consta de nueve pasos: Primero que el postulante debe ser una persona jurídica sin fines de lucro; tiene que generar una carta dirigida al señor alcalde con la solicitud incluyendo la firma del directorio completo, eso es muy importante porque la carta debe ir dirigida al alcalde, quien es él quien gestiona finalmente estas solicitudes de comodato; en tercer lugar una fotocopia del certificado de vigencia de la personalidad jurídica y directorio del año en curso; la fotocopia del Rut de la organización o institución; completar un formulario de postulación en el departamento Organizaciones Comunitaria; en sexto lugar las Organizaciones entregan un informe con la trayectoria de la organización y/o institución junto con la descripción del trabajo previo realizada en el área del proyecto, idealmente estas solicitudes de comodato tienen que ir ajustadas a algún proyecto de desarrollo que debe ser que debe realizar la organización; en séptimo lugar y no menos importante, el apoyo de los vecinos a la postulación del comodato, son vecinos colindantes al inmueble municipal y por otra parte también, la copia del acta de asamblea de socios convocada especialmente para la aprobación de los socios de la organización para ejecutar el proyecto donde se indique el acuerdo para ejecutar el proyecto, son solo organizaciones territoriales y funcionales y por último la carta de la organización solicitante con el compromiso y esto también es muy importante, de poder facilitar el inmueble comunitario a otras organizaciones sociales y para actividades del municipios si es que se requiere ya. Entonces vamos a presentar ocho solicitudes de comodato la solicitud N° 1 es para la Junta de Vecinos Villa San Rafael, el tipo inmueble es un salón multitaller, son 426 M² aproximadamente, la ubicación en calle Julio Verne N° 2122 en barrio Los Bosquinos, la inscripción de registro de propiedad es a fojas 39.218, número 39.924 del año 1997, el plazo de comodato es de cinco años y lo antecedentes, bueno esta junta de vecinos también ha desarrollado distintivo tipos de actividades y beneficios a la comunidad, tales como la postulación a proyectos de alarmas comunitarias, contenedores de basura, operativos de oftalmología, postulación a proyectos ya sea FONDEVE, Fondo Social Presidente de la República, además de otras actividades comunitarias como fiestas de navidad, paseo de verano, talleres de manualidades y actividades de beneficios a personas, es importante que son cinco años los que en general se piden desde otros organismos para la postulación del proyectos y que también el alcalde nos ha solicitado exponer en esta solicitud de comodato; La segunda solicitud es de la Junta de Vecinos Presidente Domingo Santa María, este es un sitio eriazo que queda en la calle Padre Hurtado N°321 del Barrio Templo Votivo, con la inscripción a fojas 59.386, N°86.822 del año 2014, el plazo de comodato es de 5 años y la junta de vecinos que Presidente Domingo

Santa María se ha ocupado de diversas situaciones en beneficio a la comunidad, tales como: mejoramiento de la vivienda a través de distintas EGIS, otorgamiento de alarmas comunitarias, postulaciones a contenedores de basura, postulaciones al FONDEVE, así como la anterior junta de vecinos, fiestas comunitarias y actividades ya sea de distintos talleres, acá hay un proyecto muy interesante, que es construir en ese sitio eriazó una sede social en un plazo de tres años, por lo cual la organización también se compromete a la población de fondos para poder desarrollar equipamiento comunitario; La tercera solicitud es de la Junta de Vecinos Ricardo Ayala y el Centro de Madres Villa Cuatro Álamos, son dos organizaciones, el tipo inmueble es un salón multitaller son 495 M² la ubicación queda en Ricardo Ayala N° 398 en Barrio Esquina Blanca Cuatro Álamos, la inscripción del registro es a fojas 3.077, N°3.330 del año 1968 y el plazo de comodato es de 10 años, dada la renovación del comodato anterior, que se le otorgó por 10 años a través del Decreto Alcaldicio N°5.740 del año 2010, esta organización comunitaria se destaca por la labor que realizan con adultos mayores, realizan actividades sociales de carácter comunitaria y su sede social está calificada como un salón multitaller modelo atendido también a la sustentabilidad el promueve el cuidado con el medioambiente, también han dado cumplimiento íntegro a su obligaciones plasmadas en el contrato de comodato anterior, han realizado sus actividades y los proyectos que han querido ejecutar, es decir han mantenido la sede social en perfectas condiciones por más de 10 años; la cuarta solicitud es para la Junta de Vecinos Manuel Rojas III, que el tipo de inmueble es un salón multitaller y una multicancha, la ubicación es la calle Reforma N°830 del Barrio La Farfana, la inscripción es a fojas 34.441, N° 32.304 del año 1998 y el plazo de comodato es de cinco años, la junta de vecinos también adquirió este salón multitaller solicitado desde el año 2017 y esta organización territorial se ha preocupado de muchas situaciones de beneficio a la comunidad tales también como: postulación a proyectos de alarmas comunitarias, postulación también a proyectos de cooperación público privada Aguas Andinas, Fondo Social Presidente de la República, también desarrolla activamente acciones y actividades comunitarias como fiestas de navidad, talleres municipales y también se ha incentivado a los vecinos del sector a participar en diversos talleres los cuales se imparten en el salón multitaller; la solicitud N°5 es la Junta de Vecinos Bosques del Sur, es un salón multitaller y multicancha de 1.130 M², están en la calle Nemésio Antúnez N° 210 del Barrio Los Bosquinos, la inscripción del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces a fojas 34.846, N° 54.747 del año 2008, el plazo de comodato es a 5 años y como antecedentes relevantes es una junta de vecinos que tiene como objetivo fomentar el deporte realizando actividades en la cancha, ya sea fútbol, básquetbol, patinaje, zumba, karate y además la sede social utiliza distintas actividades como operativos sociales, oftalmológicos, veterinarios también, fiestas de navidad, entrega de juguetes, reuniones a la comunidad y distintas organizaciones funcionales que participan en el sector; la solicitud N° 6 de la Junta de Vecinos Villa El Molino, esta es una sede social de 166 M² la ubicación

es calle Ingeniero Reinaldo Muñoz Montt N°485 del barrio La Farfana, la inscripción del registro es a fojas 59.521 N°85.350 del año 2016, este plazo del comodato es de 60 años, la junta de vecinos era dueña de un inmueble, se lo entrega a la municipalidad para que la municipalidad se lo pueda entregar en comodato con ese plazo, ahí sale inscrito, ahí el inmueble fue cedido al municipio por esta misma organización bajo la condición de que se le entregara en comodato por un periodo igual o superior a 60 años, así que la solicitud es a 60 años y el antecedente relevante de la organización es que es una organización comunitaria que ha realizado diversas actividades para los vecinos del sector, con proyectos ejecutados hacia la comunidad como entrega de juguetes, deporte, recreación, actividades deportivas, de verano, también dieron comienzo a la plantación de árboles en la villa, también se realizan distintos talleres que pueden ser de ahorro de energía eléctrica, primeros auxilios, talleres de mejoramiento a nivel de consumo del hogar; la solicitud N° 7 es de la Junta de Vecinos Villa los Claveles Pajaritos III, esta es una multicancha que tiene 83 M² y la ubicación es Ingeniero Roberto Llona N°5.220, en el barrio Longitudinal, el plazo del comodato de 5 años y esta organización comunitaria tiene gran impacto en la comunidad en beneficio del gran cantidad de vecinos del sector, ya sea el trabajo que hemos visto en las alarmas comunitarias, pavimentación en sus pasajes, tienen postulaciones de mejoramiento de vivienda, postulaciones a proyectos sociales, a nivel social también muchas actividades en barriales y también comunitarias y esta multicancha también tiene como objetivo poder apoyar a las otras organizaciones que existen en el sector para tener un buen uso de los espacios y por último, La solicitud N° 8 es la Asociación Indígena Comunidad Mapuche de Maipú, terreno 20.000 M² que está dentro del parque municipal, la ubicación el Cuadro Poniente N° 1.461 en Barrio Rinconada Rural, la inscripción de registro en Conservador de Bienes Raíces de fojas 30.897 N°28.562 del año 1998, el plazo de comodato es de 15 años, solicitado por un procedimiento formal por el alcalde y el antecedente relevante de esta organización es que es una organización comunitaria de origen mapuche, ellos se reúnen hace 15 años en el espacio solicitado dentro del parque municipal y tienen bastantes objetivos que apoyan a la promoción de los pueblos originarios en Maipú y en otras comunas también: uno a mantener y preservar el conocimiento ancestral, ejercer los derechos de los pueblos originarios, desarrollar, promover, valorar el reconocimiento de la diversidad social y cultural entre vecinos indígenas y no indígenas, promover actividades vinculadas con pueblos originarios, colaborar en iniciativas socioculturales y establecer vínculos con otras comunidades que permita reforzar su identidad, esta comunidad también tiene como objetivo poder generar un centro ceremonial para nuestra comuna y también para la comunidad Mapuche, así que se somete a aprobación del concejo municipal los siguientes comodatos:

- 1.- Inmueble ubicado en Julio Verne N° 2122, del Barrio Los Bosquinos, a Junta de Vecinos Villa San Rafael por un plazo de 5 años;
- 2.- El inmueble ubicado en calle



Padre Hurtado N°321 Barrio Templo Votivo a JJVV Presidente Domingo Santa María, por un plazo de 5 años; **3.-** El inmueble ubicado en la calle Ricardo Ayala N°398 Barrio Esquina Blanca Cuatro Álamos a la JJVV Ricardo Ayala y Centro de Madres Villa Cuatro Álamos por un plazo de 10 años; **4.-** El inmueble ubicado en calle La Reforma 830 Barrio La Farfana, JJVV Manuel Rojas III por un plazo de 5 años; **5.-** El inmueble ubicado en la calle Nemesio Antúnez 210, Barrio Los Bosquinos a JJVV Bosques del Sur por un plazo de 5 años; **6.-** El inmueble en la Calle Ingeniero Reinaldo Muñoz N°485, Barrio La Farfana a la JJVV Villa El Molino, por un plazo de 60 años; **7.-** El inmueble ubicado en Ingeniero Roberto Llona N°5.220 en barrio Longitudinal a la JJVV Villa los Claveles de Pajaritos III por un plazo de 5 años y, **8.-** El terreno de 20.300 M² dentro del parque municipal de Maipú ubicado en la calle Cuatro Poniente 1461, barrio Rinconada Rural a la Asociación Indígena Comunidad Mapuche de Maipú por un plazo de 15 años. Eso sería presidente y muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Director a usted por la presentación, ahí dejó de compartir pantalla creo, siempre tiene problemas ahí con el computador. Secretario, abrimos la palabra entonces para que concejales o concejalas puedan aclarar dudas, hacer comentarios, ahí director no sé cómo va a hacer para solucionar porque seguimos viendo su pantalla. Secretario doy la palabra a usted para que podamos recoger comentarios o dudas por parte de las concejalías.

Sr. Secretario Municipal: Perdón, no tengo acceso a la visualización perfecta de la pantalla pero hasta el momento la concejala Elizabeth González ha solicitado la palabra.

Sr. Elizabeth González: Muchas gracias señor presidente, tengo dos dudas: una quisiera saber si es posible asegurar que estos lugares que se van a entregar en comodato estén a disposición de cualquier agrupación, porque entiendo que en el papel igual se ve súper bonito lo que nos presentan, pero en la práctica hemos visto mucho conflicto entre vecinos y vecinas por el uso de la sede en espacio en comodato, ya sea de pueblos originarios u otras organizaciones que hoy estamos viendo me preocupa que las mediaciones desde municipio resulten y ojalá pudiesen explicar cómo se ejecutan también, ahora mismo estamos consultando por territoriales por un problema con una sede y los funcionarios no saben si les corresponde o no el territorio, así que aprovecho de pedir también claridad en la información y trabajo de los territoriales, todo esto con el fin de ampliar la participación territorial y también la buena convivencia, eso sería una y la segunda pregunta o sea en realidad es como un comentario, porque me llegó un comentario en una Junta de Vecinos en este caso de los Bosquinos que hoy se va a aprobar el comodato por cinco años de ellos y ellas, que me comentaban que los presionaron para que regularizaran sus cuentas de luz y agua que estaban.. están en... ellos las está programando porque de verdad no habían tenido lucas por el tema de la pandemia para poder pagar, se entiende obviamente muchas

sedes, muchas juntas de vecinos están con este problema de deudas y se sintieron bastante presionados por la abogada que les indicó que si no, no se iba a aprobar el comodato en concejo, lo cual me preocupa sobremanera porque tengo entendido que no es así, ellos tienen un problema también con el agua como en otras sedes y quieren saber también por qué este gasto es tan grande, si no habían estado ocupando este espacio, esas sería mis dos preguntas señor presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a usted concejala, no sé si prefiere Director de DIDECO no sé si me está escuchando, responder inmediatamente o formular todas las preguntas y responder, mejor que podamos escuchar a todos los concejales usted va anotando ahí las respuestas y así después se hace cargo de todas las interrogantes, así que preferiría secretario que sigamos tomando todas las palabras de los concejales. Creo que la concejala Arochas está pidiendo palabra.

Sr. Secretario Municipal: Exactamente señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente por la palabra y manifestar en la misma línea que la concejala Elizabeth, específicamente sobre cómo se lleva a cabo de aquí en adelante y en esta nueva administración el tema de los comodatos, una cosa es la formalidad que presentó el director al principio, que en definitiva en una formalidad para que todos sepan finalmente cuáles los papeles, las necesidades para obviamente poder postular, pero en la práctica finalmente uno entiende que estas dificultades vienen históricas cuando efectivamente están asociadas a una entidad, a una junta de vecinos obviamente la administración de la sede y entendiendo que las que hoy día están presentando además tienen una larga trayectoria de buena práctica, etc. pero también tienen la mochila de tener que pagar las cuentas, tener que financiar finalmente el espacio para la mantención etc., por lo mismo de cómo también desde Organizaciones Comunitarias se puede dar también una asesoría para también un modelo tipo de negocio, porque hay muchos vecinos que no entienden de que por qué de repente, les cobran por usar una sala o les cobran por usar una cancha, etc., ahora probablemente el cobro es cuestionado o no cuestionado siempre cuando una entienda para qué es ese cobro y que ese cobro sea homologado quizás para todos por igual y no que haya un aprovechamiento de algunas por sobre otras y eso también sería muy positivo ya, que se diera una instancia de asesoría en esos ámbitos, por otra parte entendemos que son espacios que ya la gente obviamente necesita renovar para postular también al nuevos proyectos, porque si no, no tiene esa posibilidad, pero quizás también en la misma consulta de la propuesta de esta nueva administración, quizás por qué no pensar también que esos espacios poder hacer trabajos en conjunto, por ejemplo

no sé uno podría pensar que quizás en algunos terrenos que son grandes que cuesta para la mantención de la junta de vecino, poder operar instalar también algún tipo mini plaza de bolsillo, algo que en definitiva sea un espacio para nuestro emprendedores por ejemplo, donde además llamemos a la comunidad a que ese sea un lugar que permanentemente sea ocupado y no solamente cuando la organización puntual que tiene el comodato o que tiene la administración tenga sus reuniones, porque finalmente hoy día son tan escasos los espacios que hay en nuestra comuna, todos quisieran tener su sede social propia y eso es imposible, la calendarización de repente no se hace efectiva como mencionaba la concejala Elizabeth, el tema de la mediación muchas veces no resulta, queda a la libertad digamos y a la buena voluntad de quien efectivamente está administrando y la verdad es que vemos casos súper positivos de administración como también hemos visto y conocemos la verdad casos nefastos de administración, es decir que mi consulta no va en lo particular de aprobación o no aprobación de estos comodatos porque entiendo que es parte del proceso, pero sí de cómo Organizaciones Comunitarias en esta nueva administración es capaz de acompañar, de crear nuevas políticas que en definitiva transparenten desde los cobros, desde las deudas, desde cómo financiarlo, etc., porque también se entiende que la municipal también no puede financiar quizás todos los gastos de todas las sedes sociales, así que tiene que haber quizás una propuesta de modelo de negocio que pueda surgir y también lo que yo proponía quizá en un principio que probablemente la vamos a proponer en la Comisión de Emprendimiento y Fomento Productivo, el poder utilizar también esos espacios como micro de lugares para poder desarrollar otro tipo de actividades de emprendimiento con nuestros emprendedores de la comuna, eso por mi parte para que la verdad no quede la sensación de que se aprueban por aprobarse solamente ah, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala Arochas, secretario yo veo la palabra solicitada por parte de la concejala Salinas, también a la concejala González no sé si se le quedó la mano arriba porque tuvo la palabra anteriormente o quiere solicitar nuevamente, así para que pueda corregir, veo que la bajó, entonces solo la concejala Salinas si no me equivoco, tiene la palabra.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, solamente reiterar en la misma línea que han hablado las concejalas Arochas y González, precisamente ahí en la convivencia de la utilización de estos espacios donde necesitamos esa mediación tan importante, porque vemos que lamentablemente durante pandemia sobre todo, que hubo que tenerlas cerradas, las ollas comunes se hicieron en la calle, las ollas comunes se hicieron en casa de vecinos que con ese corazón tan grande

que representa a los maipucinos y no tuvieran estos espacios, entonces creo que es bien importante ahí generar, a lo mejor me imagino algún tipo de estatuto tanto de responsabilidades del que está a cargo de la sede, que es un administrador para los vecinos y vecinas, también como los deberes de aquellos que las ocupan, entablando ahí una buena y sana convivencia, creo que agregar algo más sería de redundar ya en las palabras tan claras de mis dos compañeras, así es que solamente reiterar que creo que en un estatuto en una situación de este tipo, generar estos espacios y también así pasa con las canchas, las canchas deportivas también lamentablemente sucede lo mismo, algunos dirigentes sociales, en tanto su afán de que las cosas duren, no las dejan ni siquiera ocupar y justamente es lo contrario, hay que ocuparlas darles buen uso y también estar siempre gestionando para mantenerlas, porque obviamente el uso hace que sea necesario y también ahí tener una visión parcelada en el tiempo en cuanto a esas mantenciones también, así que solo reiterar las palabras mis compañeras, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: No mucha gracias a usted concejala Salinas, entiendo que ya recogimos todas las palabras, le pido al director por favor que pueda ir respondiendo las distintas dudas que surgieron para posteriormente proceder a votación de los distintos comodatos.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente y bueno agradeciendo todas las intervenciones, estos temas no se habían tocado hace bastante tiempo dentro del concejo municipal, la última sesión que hubo para aprobar comodatos fue a principios del año 2020 y el registro histórico de solicitudes de comodato ha venido a la baja, entonces hoy día tenemos una alta cantidad de solicitudes pendientes de comodatos, de organizaciones incluso que están utilizando ese espacio sin haber formalizado en la solicitud de comodato con el concejo municipal, entonces estamos hoy día en una situación que la estamos tomando y son tres puntos los que estamos trabajando de aquí en adelante: El primer punto tiene que ver con un buen sistema de monitoreo por parte de Organizaciones Comunitarias y la Dirección de Desarrollo Comunitario en el uso de los espacios, efectivamente una cosa es la formalidad y otro es el proyecto de desarrollo que puedan ir generando durante los años que son aprobados los comodatos, entonces en eso tener un monitoreo activo con Organizaciones Comunitarias, identificar cual es la cobertura de necesidades de mediación, porque efectivamente como decía la concejala Arochas y la concejala González hay situaciones de conflicto y que son relevantes de poder solucionar y como el municipio como un actor relevante en esos procesos toma un protagonismo para poder fortalecer el uso de los espacios, eso es primero, entonces un primer eje es el monitoreo y en ese sentido la herramienta más importante es el reglamento de uso del inmueble o sea cuando tenemos un reglamento de uso compartido por los vecinos, un reglamento de uso que también involucra principios de participación, estamos formalizando una

manera de hacer gestión municipal que permita la mayor participación de vecinos y vecinas, es el primer componente; el segundo componente que estamos hoy día trabajando es el acompañamiento activo de las organizaciones para la postulación y la mantención de esos espacios, en algunos casos se desean construir sedes sociales y no hay financiamiento, entonces tenemos que apoyar en ese financiamiento y para eso está el fortalecimiento del Departamento de Organizaciones Comunitarias, que hace bastante años que había tenido un cambio en sus funciones hacia la respuesta a la pandemia, hoy día son los gestores territoriales y el Departamento de Organizaciones Comunitarias protagonistas de la gestión territorial en el barrio, así que herramientas estamos hoy día diseñando para poder implementar y la tercera; el tercer ámbito tiene que ver con la gestión que podamos realizar con las solicitudes que pueda levantarse desde el alcalde, para que podamos presentar al Concejo una planificación para el año 2022 que sea bien ordenada respecto a las necesidades hoy día tanto de organizaciones que están haciendo uso inmuebles municipales y que necesitan formalización como también otras organizaciones, que por la pandemia como decía la concejala Salinas, han tenido que auto gestionarse y hoy día están en un proceso de buscar una formalización para poder hacer sus actividades de manera rutinaria en el tiempo, entonces en ese sentido nosotros en nuestro Departamento de Organizaciones Comunitarias les podemos compartir esos procesos de gestión trimestrales, para que podamos tener un año 2022 también ordenado, no solamente en torno a la gestión municipal hacia las organizaciones, sino también ordenado hacia la administración municipal, así que esos son los tres puntos que van a constituir nuestro trabajo para este y el próximo año, así que también a disposición de comentarles también a los concejales porque también ustedes tienen una labor importante con las organizaciones día a día, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, concejala Arochas, veo que tiene la mano arriba, no sé si se le quedó arriba o tiene alguna nueva pregunta para el director.

Srta. Graciela Arochas: Tengo una nueva... tengo un nuevo alcance la verdad más que pregunta, a partir de los comodatos que se han dado en el período anterior la verdad, todos sabemos que los comodatos de cinco años que se han solicitado, hay una cláusula puntual que estipula que si en el segundo año no tiene alguna construcción finalmente o no se ha realizado algún tipo de infraestructura ya, el municipio podría quitar ese comodato, estoy hablando de los comodatos cuando solamente están pidiendo terrenos, no es renovación específicamente donde hay sedes sociales ya, como por ejemplo ya, lo que ha pasado con la organización Aprende a Vivir con TEA donde justo hace dos años a ellos solicitaron el comodato, pero justo nos encontramos en la época de pandemia ya, probablemente hay varios que están en esa situación y yo solamente el alcance que quiero hacer es poder evaluar esa situación en lo particular, porque tenemos muchas personas que

obviamente no pudieron avanzar lo que querían avanzar según el plan que habían entregado en su minuto de comodato, si bien hay algo de construcción avanzado pero no quizás en el plan como se especificó en su minuto, solamente eso señalar, porque como aparece finalmente en esta cláusula que también va a quedar firmada para todos los que hoy día se les va a renovar su comodato o a quienes inician también este proceso, para tener esa claridad que pudiese existir alguna flexibilidad frente a casos de fuerza mayor, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias por el alcance, veo que la concejala González también está pidiendo palabra nuevamente, si no me equivoco, ¿concejala?

Srta. Elizabeth González: Mucha gracias señor Presidente, la verdad no me quedó clara ninguna de las preguntas que hice, para ser bien sincera, no se me dio respuesta a ninguna, así que me gustaría si pedir nos puedan enviar el reglamento de uso favor, para poder verlo y que ojalá nos pudieran aclarar el tema, las dos cosas que preguntamos o sea también el tema de las mediaciones, de cómo se realizan, cuál es el trabajo de DIDECO, no sé si eso está dentro del reglamento de uso, el tema de que los territoriales no sepan bien sus territorios también me preocupa sobremanera, porque la gente pregunta y no podemos estar esperando tanto tiempo por una respuesta y también que se pueda aclarar en algún momento, por qué esta presión para que la gente pudiese repactar las deudas, si no le iban a dar el comodato, no entiendo que se trabaje bajo esa presión con vecinos y vecinas, porque sabemos que no real, eso no es legal tampoco, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, veo que tiene también palabra solicita, Juan Carlos Anabalón, nuestro Director Jurídico y Alejandra Cajas de DIDECO, no sé quién prefiere hacer uso de la palabra antes, Director o Alejandra para que puedan ir respondiendo, a perdón, Alejandra es Pablo, Juan Carlos Anabalón, Director Jurídico primero y luego director de DIDECO para que puedan ir respondiendo las interrogantes.

Director Jurídico: Gracias alcalde, buenas tardes concejales y concejales y a los colegas presentes y a los vecinos que están también escuchando, bueno respecto a una de las consultas que planteó la concejala es respecto al tema de compartir el espacio con otras organizaciones, eso es una de las condiciones que expresamente se establecen en los contrato respectivos, porque los comodatos tienen dos etapas o dos momentos, uno este donde el concejo aprueba o rechaza la propuesta que se hace de dar de otorgar un comodato y una vez aprobados se firma un contrato donde se establecen las condiciones específicas y las obligaciones que las organizaciones deben cumplir, en ese contrato se establece que efectivamente la Dirección de Desarrollo Comunitario es la unidad técnica

que se encarga del cumplimiento de la misma y específicamente respecto al uso, se pone como condición que el inmueble en cuestión pueda ser usado por otras organizaciones del sector, de hecho es una obligación que emana tanto de los contratos como de la propia ley, porque finalmente son inmuebles municipales que deben estar destinados al uso y beneficio de toda comunidad y a través de un mecanismo que establecía el director de DIDECO de regulación, de ordenación, pero que en todo caso que ningún momento puede significar que alguna organización que solicite su uso sea no se le permita y el incumplimiento de esos obligaciones o de otras situaciones puede acarrear efectivamente el término del contrato por incumplimiento de esos compromiso que adquiere la organización cuando suscribe el respectivo contrato y en esos contratos también se establece lo del pago de los servicios y el pago de los servicios claro, como decía la concejala es una de las condiciones que está, porque finalmente ahí hay un consumo que hacen los propios vecinos teóricamente y precisamente eso es lo que se financia también con los aportes que pueden solicitar especialmente y sin fines de lucro evidentemente, las organizaciones que están a cargo de la administración y finalmente en relación a la mediación la dirección de DIDECO desarrolla todo un trabajo evidentemente y en la cual desde la Defensoría, que existe un equipo específico de mediación, donde parte del trabajo es mediación comunitaria, se está apoyando precisamente para prestar un mejor servicio de mediación para asegurar un mejor funcionamiento de estas sedes alcalde, no sé si eso contestas parte de las consultas que planteaba la concejala, eso alcalde.

Sr. Alcalde: Perfecto, muchas gracias director, Director de DIDECO Pablo también está solicitando palabra.

Sr. Director DIDECO: Sí presidente, bueno básicamente profundizar lo que señalaba la concejala Graciela Arochas respecto a que nosotros estamos acogiendo las solicitudes de prórroga de comodato por construcciones que no se hayan hecho y que estén comprometidas en los comodatos, así que para tranquilidad de las organizaciones eso bueno lo hemos visto con la organización Aprender a Vivir TEA y también con lo que estamos hoy día solicitando a aprobación con la Junta de Vecinos José Domingo Santa María, así que también es muy importante la intervención, porque ayuda también a bajar las preocupaciones de organizaciones que tenían un compromiso construcciones pero de todas maneras hay un entendimiento y la posibilidad de hacer la prórroga.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé concejalas, si es que alguien más tiene alguna duda o comentario de lo contrario para poder proceder a las votaciones, no veo más manos levantadas, por tanto secretario creo que estamos en condiciones de poder proceder a las votaciones.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, entonces votaríamos como un solo punto

el tema comodatos.

Sr. Presidente: Si es posible votarlos todos juntos en un solo punto creo que sería lo ideal en factor del tiempo si es que procede.

Sr. Secretario Municipal: Sí procede, después se detalla en el acuerdo, ¿le parece señor presidente?,

Sr. Presidente: Me parece.

Sr. Secretario Municipal en votación: someteríamos entonces a votación el punto de comodatos basado en lo expuesto por el Director de DIDECO, señor Pablo Flores Pineda.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Felicitando a las organizaciones que bien merecidamente tienen estos comodatos apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Solo quisiera comentar brevemente antes de dar mi votación, de que esto es un gran avance para las organizaciones, dado que esto fue muy bloqueado y fue muy difícil de trabajar en la administración anterior, yo estuve en las comisiones de social también de la concejala Marcela Silva, donde se trabajó arduamente hasta altas horas de la noche, punto por punto para sacar adelante los comodatos y lamentablemente como se cambiaban los DIDECO una y otra vez estos procesos se retrotraían y las organizaciones se veían afectas, así que agradeciendo la gestión de la DIDECO en este caso, el gran avance y del presidente de la Comisión Social también Felipe Farías que han sacado esto adelante, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Tomando en cuenta que la idea es poder supervisar finalmente todos estos acuerdos que se hablan, porque previamente existen el papel desde siempre pero la idea es homologarlo y tenemos harta fe de que quizás la nueva gestión, va a poder generar esta continuidad y ese trabajo que quizás hasta hace obviamente en la gestión anterior no se pudo hacer y también veo que hay que quedaron quizás pendiente que pudiesen tratarse en las próximas sesiones para que nos entienda que solamente es un grupo pequeño y privilegiado, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Presidente Don Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí en la misma línea, agradecer a los equipos de la DIDECO, a la concejalía también de Felipe Farías, de poder ir poco a poco poniéndonos al día, sabemos que falta muchas organizaciones más como decía la concejala Arochas, pero que como en todo ámbito yo creo que poco a poco vamos a ir poniéndonos al día y esperar que realmente estos espacios estoy confiado que así será, sean puestos a disposición de la comunidad, que generen un valor en los distintos barrios y que también los equipos puedan ir acompañando esos procesos para que efectivamente entendamos que estos espacios son públicos, están a disposición de un trabajo que tiene que beneficiar a todas las vecinas y vecinos, así es que muy contento con aquello, felicitando a los equipos y deseándole el mayor de los éxitos a las organizaciones, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, se aprueba entonces por unanimidad los ocho

comodatos expuestos por el director de DIDECO, señor Pablo Flores.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4402

Aprobar, Comodatos a las siguientes organizaciones:

- 1.- Junta de Vecinos Villa San Rafael, inmueble ubicado en calle Julio Verne N°2122, Barrio Los Bosquinos, por un periodo de 5 años.
- 2.- junta de Vecinos Presidente Domingo Santa María, inmueble ubicado en calle Padre Hurtado N°321, Barrio Templo Votivo, por un plazo de 5 años.
- 3.- Junta de Vecinos Ricardo Ayala y Centro de Madres Villa 4 Álamos, inmueble ubicado en calle Ricardo Ayala N°398, Barrio Esquina Blanca – Cuatro Álamos, por un plazo de 10 años.
- 4.- Junta de Vecinos Manuel Rojas III, inmueble ubicado en calle La Reforma N°830, Barrio La Farfana, por un plazo de 5 años.
- 5.- Junta de Vecinos Bosques del Sur, inmueble ubicado en calle Nemesio Antúnez N°210, Barrio Los Bosquinos, por un plazo de 5 años.
- 6.- Junta de Vecinos Villa El Molino, inmueble ubicado en calle Ingeniero Reinaldo Muñoz Montt N°485, Barrio La Farfana, por un plazo de 60 años.
- 7.- Junta de Vecinos Los Claveles de Pajaritos III, inmueble ubicado en calle Ingeniero Roberto Llona N°5220, Barrio Longitudinal, por un plazo de 5 años.
- 8.- Asociación Indígena Comunidad Mapuche de Maipú, una porción de 20.300 m2 de terreno municipal denominado Parque Municipal de Maipú, ubicado en calle 4 Poniente N°1461 Barrio Rinconada Rural, por un plazo de 15 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			

ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		-----
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario.

3.2.- Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú 2021.

Sr. Presidente: Podemos pasar entonces al segundo punto de esta tabla, también presentado por nuestro director de DIDECO don Pablo Flores, que es la Adquisición de Juguetes de Navidad, director le doy la palabra para que pueda hacer la presentación, Rocío, perdón Directora de SECPLA.

Sra. Directora SECPLA: Voy a presentar yo y después si hubiera alguna consulta más técnica, el director va a responder.

Sr. Presidente: Sobre el tipo de juguetes.

Sra. Directora SECPLA: Exactamente, voy a compartir mi pantalla presidente, les voy a presentar la propuesta de adjudicación de la Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú 2021. El objetivo de esta licitación es la adquisición de juguetes para niños y niñas con residencia en la comuna, a fin de promover en la niñez el derecho a la recreación, propiciando instancia de juego y de convivencia familiar y que van por supuesto en directo beneficio de todas las niñas de la comuna. Esta es una licitación que tenía un presupuesto disponible de \$135.000.000.- pero que se distribuyen en módulos o líneas, según distintos juguetes que se van a adquirir para distintas edades, el origen del fondo es municipal, esto se financia con fondos propios y se realizó una consulta de ofertas a precios unitarios con asignación simple al total ofertado pero por módulo o línea, aquí se ve el presupuesto disponible para cada uno de los módulos: El **A** es el para niñez más jóvenes de menos de un año; el **B** de un año; **C** de dos años y así sucesivamente y está el presupuesto disponible para cada una de estas líneas o módulos que suma \$135.000.000.- con IVA incluido. La publicación de la licitación se realizó el 12 de octubre y se recibieron ofertas hasta el 03 de noviembre, la apertura de las ofertas se realizó al otro día y la Comisión de Evaluación sesionó dos días después el 05 de noviembre, se recibieron dos ofertas, de Importadora y Distribuidora KUPREM SPA y de Servicios Editoriales y Educativos Ltda., la Comisión de Apertura constató que la empresa de Servicios Editoriales y Educativos Ltda., no presentó ni oferta técnica, ni económica, ni garantía de seriedad de la oferta ni algo que se pedía en este caso que era las muestras de los productos por módulo, por lo tanto se rechazó esa oferta y pasó digamos a la siguiente etapa de evaluación la importadora y Distribuidora KUPREM SPA solamente. Se verificó que esta importadora y distribuidora cumpliera con los requisitos de estar habilitado en

el portal de proveedores, que no tuviera sanciones en los últimos meses y que hubiera presentado una garantía de seriedad de la oferta por el monto y la vigencia adecuada, todas las cosas que cumplió esta importadora que además ha tenido otros contratos con el municipio y cumplió sin multas y de forma correcta, además se revisó en la Comisión Evaluadora que cumplieran ciertas características que tenía esta adquisición de juguetes en particular: que estuvieran todas las muestras que se solicitaban de juguetes, que se cumpliera con distintas especificaciones técnicas que se solicitaban y también que se cumpliera con el plazo de entrega de estos juguetes en el caso de ser adjudicado, que era un máximo de 10 días corridos. Aquí se muestra una definición de los objetivos de la propuesta que se pedía para las distintas edades o para los distintos módulos digamos, se pedían distintos objetivos que tenían que fomentar estos juguetes: estimular por ejemplo el equilibrio, la creatividad, la actividad física, el pensamiento lógico entre otras, no las voy a leer todas en honor al tiempo, pero el director de DIDECO puede explicar en mayor detalle estos si se requiriera y también para los juguetes se pidieron una serie de normas técnicas que tienen que ver con su toxicidad, con la seguridad, con el uso digamos de pilas que sean amigables con el medioambiente entre otras características que también se revisaron y aquí se resume el cuadro que incluye los puntajes que se obtuvieron por las ofertas técnicas y administrativas y también la económica que está en la cuarta fila en la cuarta sección en realidad de esta tabla, se consideró una oferta económica que ponderaba un 60% y los otros asuntos digamos, los otros criterios de evaluación, factores de evaluación ponderaban en total un 40% y se distribuían digamos como se ve en la tabla entre experiencia de la empresa, plazo para la entrega de los juguetes, comportamiento contractual anterior y presentación de la documentación, considerando el puntaje que ponderaba cada uno de estos factores, la empresa obtuvo un puntaje final de 6,2 que es suficiente para adjudicar, es mayor que 5,0. En consecuencia la Comisión Evaluadora propone al concejo, adjudicar al proponente Importadora y Distribuidora KUPREM SPA los módulos y montos que se indican en la tabla que está aquí en esta lámina que estoy presentando, todos ellos para ser ejecutados con un plazo de entrega máxima de 9 días, que fue lo que se propuso en la oferta y ahí se muestra digamos que el monto total a adjudicar es 1 por módulo, pero el monto total a adjudicar sería \$134.946.000.- presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora por toda la información con respecto a compra de los juguetes, demos espacio a dudas o comentarios de los concejales, yo me imagino que muchos pueden ir referido al sistema de entrega de esto y ahí me imagino que Pablo va a ser quien va a tener que ir respondiendo al detalle de toda la implementación logística de esto, entonces no sé si derechamente hacemos una exposición de Pablo para poder resolver dudas al respecto o porque yo me imagino que todos pueden tener las mismas preguntas y después quizás de su exposición director, poder aclarar aquellas dudas que

queden sin resolver, pero ahí hemos sabido que hay una inquietud muy grande de saber bueno cuántos juguetes hay disponible, cómo van a ser distribuidos sólo me gustaría agregar antes de... dos cosas, lo primero que yo aquí perdí mi batalla interna de que pudiésemos regalar en lugar de juguetes libros para todos los niños y niñas de la comuna, para fomentar lectura, pero pelea que vamos a dar el próximo año y lo segundo es que bueno, es un esfuerzo económico bastante grande, que sin dudas no va a lograr satisfacer la demanda total de juguetes que existe en la comuna que muy grande y lo entendemos, pero creo que es uno de los esfuerzos financieros más grande que hemos hecho desde la DIDECO, porque entendemos que también la importancia que tiene esto en la Navidad y en la fiesta de muchos niñas y niños de la comuna, para los cuales muchas veces este presente es el único motivo de alegría y encuentro en comunidad, por tanto nos pareció que era un esfuerzo importante de realizar, posiblemente sea insuficiente y no logremos llegar a todas las familias que requieren de un juguete en nuestra navidad, pero también sabemos que tenemos que ser responsables con la situación financiera que estamos enfrentando y ahí desde la DIDECO estamos pensando en las mejores formas para poder llegar de la mejor manera posible a aquellos niños que más requieran el juguete, así que doy la palabra a usted director para que nos pueda explicar como concejo, como comunidad toda la metodología pensada con respecto a la entrega de juguetes y luego si damos espacio para poder resolver las distintas dudas que puedan surgir.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, bueno como usted lo mencionaba el proceso de entrega de juguetes, es un proceso que va a estar dirigido a la entrega hacia las juntas de vecinos, ya ese es un primer elemento bien relevante porque queremos lograr con este proceso dos cosas: En primer lugar es que sea un proceso de entrega que permita empoderar a las comunidades, a las villas y a los barrios para que finalmente en sus actividades de fin de año puedan tener una muy grata actividad de fin de año comunitaria y que el municipio los acompañe con una entrega de juguetes para poder culminar y cerrar un buen año comunitario, esa entrega de juguetes se va a realizar desde el 06 de diciembre hasta el 17 de diciembre del presente año, ya y para ese proceso de entrega previamente estamos comunicándonos con las juntas de vecinos, para que puedan acceder a una plataforma donde cada una de ellas en general mujeres dirigentes puedan tener un usuario y una contraseña y que puedan tener de un plazo desde el día 22 de noviembre hasta el 6 de diciembre para el levantamiento de información y entrega de listas ya, esas listas como decía nuestra directora de SECPLA es para niños entre 0 a 10 años, cumplidos los 10 años al 31 de diciembre del presente año, nosotros en la Comisión de Finanzas nos comprometimos también a entregar un informativo a los concejales y concejalas y también a la comunidad, porque en redes sociales años anteriores se entregaban juguetes de manera individual, en un evento, etc. y finalmente lo que nosotros estamos haciendo es como les decía, empoderar a las juntas de vecinos en este proceso de entrega,

por lo cual las dirigentas hacen registro de los niños y niñas y se comprometen a que esa lista es la que definitivamente, la que el municipio va a hacer entrega a la juntas de vecinos; el proceso de entrega va a ser presencial a las Juntas de vecinos, no vamos a tener una fila de dirigentas esperando, ni tampoco una fila de vecinos, sino más bien un proceso de entrega donde esperamos que los funcionarios y funcionarias municipales también podamos hacer una buena y bonita actividad de fin de año a nivel municipal, por lo cual como les decía vamos a hacer entrega de 30.000 juguetes entre el día 6 de diciembre y 17 de diciembre y por otro lado también, algo menor es que estos juguetes han sido validados por el Consejo de la Niñez que es un órgano de gestión municipal bastante importante, que nos permite generar políticas públicas con recomendaciones ya sea desde el tipo de juguetes hasta los mecanismos de entrega y que por ejemplo no sean juguetes sexistas en fin, así que de todas maneras siempre hay un grado de flexibilidad porque hay también organizaciones de distinto tipo que también nos solicitan, entonces se pueden articular con las juntas de vecinos y ahí el actor más importante de este proceso son los gestores y gestoras territoriales de organizaciones comunitarias, que nos van a dar ciertos criterios para poder flexibilizar el proceso de entrega, porque también tenemos a juntas de vecinos que están inactivas o sea no desarrollan actividades y tenemos una organización funcional al lado que puede apoyar a que ese proceso de entrega sea más eficiente, como también tenemos organizaciones que están en su proceso de renovación, dado que el factor de la pandemia les ha impedido renovar personalidades jurídicas y para esas organizaciones le hemos comunicado a los concejales y concejales en COFI, no se preocupen, porque de todas maneras están también involucrados en el proceso de entrega, así como les decía un proceso de entrega eficiente con las juntas de vecinos y al mismo tiempo que sea un proceso que permita empoderar a nuestras comunidades para poder tener un buen cierre de fin de año, de todas maneras con las dirigentas estamos teniendo correos incluso de consulta o dudas porque siempre surgen dudas, consultas que tenemos que ir trabajándolas, así que es un sistema de control de gestión que nos va a permitir tener este proceso ordenado, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias director, ahora sí abrimos palabra entonces para concejales o concejales que tengan dudas, sugerencias, comentarios, consejos, les pido por favor que puedan levantar sus manos, para que así nuestro secretario pueda ir tomando la palabra en caso de no existir dudas podamos proceder a votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Presidente tal cual lo expresamos en la Comisión de

Finanzas, importante transparentar que se entregará efectivamente juguetes hasta niños de 10 años y que solo el juguete, no es el juguete más una colación, porque de repente la gente lo trae asociado, incorporado por gestiones anteriores o lo que sea, así que importante que todos sepan que es así que solo juguetes, yo creo que eso es reimportante darlo a conocer para que nos entienda que quizás recibieron u otros no, etc., sino que es así para todos y segundo que me parece muy bien lo que plantea el director de DIDECO en la posibilidad de flexibilizar en aquellos territorios donde efectivamente no tenemos juntas de vecinos activas quizás hace mucho tiempo y donde hay organizaciones que sí cumplen labores con el niño o con el territorio y también específicamente apuntando a las organizaciones con discapacidad, que probablemente ahí va a haber el encargado Delgadillo quizás va a poder centrar y centralizar eso, para poder contactarse internamente con el director, porque que para nosotros eso nos interesa demasiado el poder cubrir quizás cuando no queda claro alguno de repente sienten que están bien la junta de vecinos, pero quizás a algunos no les parece tan bien, así que me parece que sea hoy día sumamente claro el tema que va a hacer por la junta de vecinos, pero que va a haber alguna flexibilización en la medida que se pueda corroborar cuando no exista en el territorio, así que ha sido muy claro y espero toda la suerte de mundo en esta logística, porque efectivamente es una de las logística más complejas que tiene la administración durante el año, así que todo el apoyo si es que también podemos de alguna forma apoyar el proceso etc., así que toda la disposición, así que mucho éxito en ese proceso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ahí le vamos a cobrar la palabra están organizando unas maratones de entrega parece de DIDECO, donde nos vamos a tener todos las camisetas ya los guantes, para poder satisfacer esa enorme logística como dice usted que parece que ha tenido su historia en el pasado, no es fácil de sacarla adelante pero estamos convencidos de que con harito cariño y dedicación lo vamos a hacer lo mejor lo mejor posible. Concejal Ponce también tiene la palabra solicitada, el doy la palabra a usted.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, quisiera comentar bueno lo importante de esta gestión que muchos vecinos y vecinos y los niños lo esperan con hartas ansias, es importante poder apoyarlos en estos beneficio que llegan directo a la comunidad y que es ya tradición también en este municipio y en muchos municipios, es importante también destacar que lo que pudimos averiguar se puso como se dijo acá también, una condición de poner un carácter no sexista también en estos juguetes que no tuvieran un enfoque sesgado en temas de género, lo cual es importante también que no se fomente a través de la niñez, a través de los juguetes que lamentablemente muchas veces vemos desde generaciones anteriores en especial, donde se inculcaba esto como un estereotipo que la niñita tiene que ser así de cierta forma, el hombre de tal forma



macho, rudo o entregar juguetes que parecían armas, cosas así que en realidad fomentaban algo negativo en la visión de los niños. Lo que sí sería importante también poder implementar para futuro es también considerar eje desde la acción climática, que sabemos que es eje fundamental también dentro de esta administración, como también lo dijo el alcalde dentro de su cuenta y sabemos que es un pilar central dentro de esta gestión y nos gustaría plantear que desde el próximo año también se pudiera empezar a pensar en materiales también que fueran orgánicos, biodegradable o por qué no también lo que planteó el alcalde que tengan un enfoque educativo tal vez como libros, que también puedan fomentar el cuidado del medio ambiente y también así inculcar en los niños y niñas conductas pro ambientales desde las primeras edades, eso dejar planteado como sugerencia presidente pero apoyaremos también esta iniciativa en esta oportunidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, y si le tomamos el punto, creo que es importante también aprovechar de hacer ejercicio formativo por medio estas inversiones, los libros también pueden ser entretenidos y educativos, distendores, hay municipios que lo están haciendo, tenemos la experiencia de Cerro Navia que es bastante interesante en ese sentido, que con alguna resistencia inicial pero hoy día tiene una política de fomento lector muy grande, con libros elegidos por los mismos consejos de niñas y niños, libros bastante entretenidos y que generan ahí un impacto muy positivo, así que el próximo año vamos a estar desde marzo hinchando para que en lugar de juguetes tengamos libros que elijan los mismos niños y espero ahí el apoyo de todos, porque en DIDECO este año no me apoyaron mucho. Le doy la palabra a la concejala, no perdón concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Disculpe, se me quedó solamente una pequeña consulta acerca de si los juguetes van a ir también con envoltorios, que también sería importante si es consideran los envoltorios que fueran orgánicos. No ¿van si envoltorios? Veo que me dice no el DIDECO.

Sr. Presidente: Sí pero bueno lo mencionamos anteriormente, los regalos van a ser entregados a las distintas juntas de vecinos días previos a Navidad, entonces ahí la idea es que las mismas organizaciones puedan generar la envoltura para sean entregado en formato de regalo, pero logísticamente si la logística ya es compilada sin envoltorio...

Sr. Gonzalo Ponce: Poder dejarlo de sugerencia a las organizaciones de que el envoltorio no se han plásticos, que también ojalá no tengan que gastar mayores recursos, que elijan por ejemplo envolverlos con diario, si pueden, con materiales que ya tengan a sus casas y que no hagan mayor uso de materiales en algo que finalmente es tan efímero que es el envoltorio, que lo rompen en un instante y pasa a ser basura de inmediato, entonces que ojalá que elijan también y para todos los

vecinos y vecinas que ojalá elijan materiales que sean biodegradables y que los puedan después reciclar, sería lo ideal.

Sr. Presidente: Perfecto, podríamos hacer una campaña en esa línea lo mismo para año nuevo que son fechas continuas y toda la contaminación que genera el cotillón ahí, podemos generar distintas campañas ambientales desde la municipalidad para ir generando conciencia, me parece muy bien el aporte concejal Ponce. Concejala Salinas también está solicitando la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Sí muchas gracias presidente, en la misma línea educativa situar que el libro si bien no es un juego directo, sí despierta la imaginación y nos puede llevar a mundos increíbles donde los niños son los primeros en aprovechar ciertas instancia, hay bastantes iniciativas del mundo preescolar donde ejerci durante 18 años, está una grande expositora Keiko Casas, tenemos a la en Argentina también hay una gran escritora para niños, no sé si alguno por ahí se acordará de la Manuelita, bueno varias versiones entretenidas que nos despiertan el interés, tenemos los mejores cielos del país para formar grandes astrónomos y también ahí a través de un libro logremos despertar en las diferentes edades, así que yo también me sumo a estas iniciativas y es de esperar que el próximo año logremos y a lo mejor también a través de nuestras juntas vecinos, nuestros CAM que están presentes hacer una gran base de libros que puedan ir los niños donando una vez que ya se les regala para ir incrementando estas bibliotecas populares y que son tan importante y que nos pueden llevar a hacer los cambios reales. También es una palabra el concejal Ponce en cuanto a los libros educativos del medio ambiente, de la historias de nuestro grandes escritores, científicos, hay una cantidad de literatura infantil muy maravillosa no solamente el cuento de nuestros conocidos hermanos Green va mucho más allá, de los cuentos chilenos, ahí hay harto que explotar por ese lado y también obviamente educativa y que propiciar que estos envases de los regalos que ya están lo menos posible en plástico, ahí hay una cantidad de plástico increíble que no se hacen cargo los distribuidores, entonces también apelar a que el envase el cual venga también tenga poca cantidad de plástico, hacer esos comentarios y totalmente acuerdo alcalde, la primera que va a estar propiciando y entregando la información para que así sea el próximo año.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, vamos a crear la bancada de los libros, este año lamentablemente por plazos y recursos no fue posible, yo estaba bromeando en delante, era una idea también apoyada por DIDECO pero lamentablemente no alcanzamos en la fecha y en los recursos para esta año porque también requería de procesos de participación previos que no éramos capaces de llevar a cabo, pero el próximo año veo que hay un consenso grande, así es que podamos hacer una realidad de la política de fomento lector de la comuna, aprovechando ese tipo de fecha para ellos, así que me alegro de ver

que hay respaldo a esta idea dentro del concejo. Concejala González también está solicitando la palabra.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, cortito ya que estamos hablando de los juguetes de las niñas me alegro mucho de que se pudiesen aprobar estos recursos, porque es muy necesario, pero también me gustaría saber si existe en el municipio algún tipo de forma de apadrinar algún niño de nuestra comuna como persona natural, porque creo que por el momento estamos pasando con este COVID, la falta de recursos de las personas, sería una buena instancia que también pudiésemos hacer esto desde la sociedad civil y nosotros también obviamente, esto también me lleva como pregunta a una agrupación que ustedes conocen Roller Fantasy están muy interesados también en poder realizar algún apadrinaje de niños de nuestra comuna, así que igual dejo ahí la pregunta, algo así como lo que hacen en Correos de Chile, sería bonito que desde el municipio lo pudiésemos hacer, porque sabemos que con estos recursos tampoco se puede llegar a todos los niños de la comuna, eso sería señora alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ahí pueden salir ideas interesantes creo yo, hay que ver si somos capaces de implementarlas para este año, quizás crear la instancias que vecinos puedan quizás traer regalos los que pueden dar y los que no tienen puedan venir a recibir y se genere ahí un ejercicio comunitario bonito, algunas cenas comunitarias que se hacen en otras comunas y podemos con la Comisión Social, quizá con el concejal Farías y DIDECO ver algún tipo de iniciativa esa línea, que vayamos potenciando con el correr de los años, le tomo el punto creo que sería muy importante poder generar espacios donde la misma sociedad civil pueda contribuir quizás a darle una mejor navidad a familias que no lo han pasado también durante este último tiempo. También está solicitando palabra el concejal Bladymir Muñoz, concejal por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, bueno primero respecto a la pregunta de la concejala Elizabeth González me tocó como funcionario hace algún tiempo Correos de Chile hizo un trabajo de colaboración junto con el Mall Arauco Maipú y municipalidad, en algún momento me tocó también hacerme cargo y apadrinar una carta, creo es un ejercicio muy bonito que ojalá el municipio través de la alianza público privada podamos realizar con Correos de Chile y con el Mall Maipú y ver qué factibilidad también funcionarias y organización, lo mismo que los concejales y el alcalde también puedan apañar y apadrinar; lo segundo respecto usted lo mencionó presidente la idea quizás puede ser una cena, nosotros antiguamente, recordando la experiencia como funcionario desde la DIDECO, se hacían cenas para las personas más vulnerables de la comuna a través del catastro del Departamento Social, donde la DIDECO y a través de otros funcionarios y funcionarias y departamentos nosotros realizábamos una cena en el Fernando

González para muchas familias que llegaban en buses también y podíamos preparar nosotros y atender justamente a esas familias, de viendo la necesidad de aparte las cajas de mercadería se les entregaba yo creo que podría ser una bonita opción de explorar quizá ya para próximo año, estamos muy encima pero sería muy bueno que el espíritu didecano también se pusiera a ese servicio y podamos retomar aquellas tradiciones que hacen muy bien justamente para poder entregar un servicio de la municipalidad, no solamente como derechos sociales o ayuda, sino que también entregarle dignidad a esas familias que hoy día tanto lo necesitan y que quizás por pandemia no van a tener una cena como corresponde y lo tercero, me sumo a su campaña de los libros, nosotros iniciamos como concejalía un tema de donación ya nos han llegado libros incluso nuevos, que agradezco a los vecinos y vecinas, los vamos a estar entregando también justamente de bibliotecas populares, a la red de bibliotecas también queremos hacerle una donación, creo que es súper importante y además recalcar y relevar la idea de que cuando nosotros partimos con la Oficina de la Diversidad en Maipú, justamente logramos en esta gestión o sea en las anteriores, que los juguetes empezaran a comprarse sin de la idea de los géneros, para nosotros los juguetes no tienen ni colores, ni géneros, extraño sí que... me imagino que los juguetes que vimos ahora la mayoría eran pelotas y raquetas de tenis, fomentando hartito el deporte, me hubiese gustado ver también que ojalá hubiésemos tratado de fomentar cosas más intelectuales para próximo año y si son los libros mucho mejor, pero ojalá seguir en la misma senda de que los juguetes no tienen género y que niños y niñas y niños puedan sumarse también a este beneficio del municipio, eso sería señor presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal ahí espero que vayamos recogiendo las distintas iniciativas para ir retomando esas instancias y valores de la familia municipal, que yo creo que también le hace muy bien a la comunidad pero también nos hace muy bien a nosotros de entender que de ese esfuerzo adicional que vamos realizando nos vamos encontrando y valorando como compañeros y compañeras, así que ahí veamos qué posible levantar para este año director, pero sino para el próximo creo que ese tipo de instancias nos van a ir fortaleciendo hartito, así que yo desde ya me pongo a disposición de lo que se requiera fuera de horario o cuando sea ahí vamos a estar compartiendo con la comunidad. No sé si quiere responder alguna de las interrogantes director, sino para pasar derechamente a la votación.

Sr. Director DIDECO: Presidente no, solamente reforzar que los puntos pueden ser tomados e ir identificando en qué medida eso puede aportar a que tengamos un próximo año con los requerimientos que nos plantea el Concejo Municipal, así que reforzar que vamos a hacer una guía informativa para los concejales, también para en redes sociales y a las comunidades para que tengan una buena entrega y bueno después viene la comisión navidad, así que esperamos que todos los

concejales y concejalas nos ayuden, así que hay sorpresas sorpresas.

Sr. Presidente: Vamos a estar atentos entonces a la comisión navidad, ahí después usted concejal Muñoz puede armar la comisión año nuevo después, a ver si se motiva y aprovecha el vuelito. Secretario le parece que podamos proceder a la votación veo que no hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces procedemos a someter a consideración del concejo aprobar la adjudicación al proponente Importadora y Distribuidora KUPREM SPA la Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas de la comuna de Maipú 2021, ID 2770-89-LQ21, por un monto total de \$134.946.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanović.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad se aprueba lo anteriormente expuesto.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4403

Aprobar, adjudicar al proponente Importadora y Distribuidora KUPREM Spa, la "Adquisición de Juguetes para niñas y niños de la comuna de Maipú 2021" ID 2770-89-LQ21, por un monto total de \$134.946.000.-

MODULO	EDAD	VALOR
A	0 años	\$7.206.116.-
B	1 año	\$6.900.239.-
C	2 años	\$10.323.369.-
D	3 años	\$11.834.764.-
E	4 años	\$11.870.750.-
F	5 años	\$12.981.805.-
G	6 años	\$14.610.154.-
H	7 años	\$14.713.612.-
I	8 años	\$14.061.373.-



J	9 años	\$14.385.244.-
K	10 años	\$16.058.574
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO		\$134.946.000

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario.

3.3.- Contratación Directa Servicio Antivirus por 36 Meses.

Sr. Presidente: Pasamos entonces al tercer punto de esta tabla ordinaria, que es el trato directo con el Servicio de Antivirus, entiendo que la presentación la hace nuestro director de DITEC, don Alfredo Baeza Catalán, director tiene la palabra

Sr. Director DITEC: Buenas tardes presidente, concejales, concejales, a todas y todos los presentes, voy a proceder a compartir mi pantalla. Se somete a consideración de este honorable concejo la contratación directa del Servicios Antivirus por 36 meses. El objetivo de este servicio es la contratación del servicio antivirus no cierto, con el propósito de proteger todos los equipos computacionales que están conectados a nuestra red municipal, ellos son computadores de escritorio, notebook y dispositivos móviles que son administrados por nuestra dirección y además los servidores físicos y directorizados en la plataforma municipal VMWare, la importancia y relevancia de este servicio es tener la protección, integridad y confidencialidad de los datos y la información que día a día se tramita en nuestra plataforma tecnológica, esto básicamente es el acceso a Internet y las transacciones a través de correo electrónico y a las distintas plataformas incluidas por ejemplo las plataformas Tips como objetivo general, más específicamente lo que se solicita es la adquisición de 2.250 licencias, para distintos

sistemas operativos y distintos tipos de equipamiento como computadores digamos de escritorio, MAC también, además como se mencionó anteriormente las licencias para 60 licencias para los servidores de nuestra plataforma; señalar además que la gestión y la administración de esta plataforma, se realiza en forma centralizada a través de una consola que es un dispositivo no físico sino que lógico, un software que administra de manera centralizada instalar un servidor esta plataforma antivirus. El contexto de la contratación directa, por qué se solicita la contratación directa, bueno porque previamente se realizó una licitación pública con la ID 27 70- 85-LP21 que fue publicada el 30 de septiembre de 2021, se presentaron tres oferentes, los cuales no cumplieron con los requisitos especificados en las bases de licitación, por lo cual esta licitación se declaró desierta de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 2753 del 29 de octubre, dado esto, y de acuerdo al reglamento de aplicación de la Ley N°19.886 de compras públicas, en su artículo 10, numeral 7, letra L) que señala textualmente "Que cuando habiéndose realizado un licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios", como este caso, "no se recibirán ofertas o estas resultarán inadmisibles" o como en este caso se declararon desiertas, "por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo" como este caso, es fundamental contar con un sistema antivirus para nuestra organización; luego que se declaró desierta esta licitación se hizo una cotización, se invitó a cuatro proveedores a cotizar a través de Mercado Público, las cotizaciones son las que acá se indican: ID 2770-7-CT21 a NOVARED Chile S.A.; la otras es la cotización ID 2770-8-CT21 a TICHILE REVENTA DE SOFTWARE y la Tercera cotización se realizó con ID 2770-9-CT21 a AVANTIC y finalmente la cuarta cotización se realizó bajo el ID 2770-10-TC21 a NBITEK Servicios. Esta cotización se realizó bajo los mismos términos que se usaron para el proceso de licitación pública que resultó finalmente declarada desierta, esto estuvo disponible en el portal desde el 05 de noviembre hasta el 09 de noviembre, sólo se presentó la empresa TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA y que presenta una oferta según las especificaciones técnicas publicadas por el municipio. Los otros proveedores que se indicaron no presentaron ofertas, es por esto que se solicita que se someta a consideración de este honorable concejo la contratación del servicio antivirus por 36 meses, que consta de 2.250 licencias para usuarios y 60 licencias para servidores, a la empresa TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA, Rut.: 76.334.381-2 por la suma de \$58.137.450.- Impuestos incluidos, esta oferta ya que constituye una diferencia menor en un 9,8% al presupuesto disponible que es de sesenta y cuatro millones y medio, eso es la presentación señor presidente.

Sr. Presidente: Mucha gracias a usted director por la presentación, damos espacio a solicitudes de palabras a concejales y concejales de lo contrario podemos proceder a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente por lo tanto

podríamos proceder a votar.

Sr. Presidente: Por favor

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces procedemos a someter a consideración del concejo aprobar la contratación directa Servicio de Antivirus por 36 meses, con el proveedor TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA, por la suma de \$58.137.450.- IVA incluido,

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien se aprueba por unanimidad entonces este punto.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4404

Aprobar, Contratación Directa del Servicio de Antivirus por 36 meses, con el proveedor TICHILE Reventa de Software y Hardware Spa, por la suma de \$58.137.450.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Plan de Salud Comunal Año 2022

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, pasamos al cuarto y último punto de esta tabla ordinaria, recordemos que el punto N°5, fue unida al N°1 de los comodatos, por tanto se presenta la aprobación del Plan Comunal de Salud año 2022, a cargo de nuestra Directora de Salud Ximena de los Ángeles Barros.

Sra. Directora Salud: Hola buenas tardes a todas y todos, voy a proyectar en la pantalla, esta presentación la acotaré un poco más, de lo que fue ayer que fue

en extenso, para poder respetar el tiempo de todas y todos ahora en el concejo ya, buenos con este Plan de Salud, nosotros estamos iniciando un período nuevo un periodo reformado en el cual tratamos de establecer nueva forma o empezar a obtener un hito de iniciación de nueva forma de trabajar colaborativamente y revalorizar y rearticular los actores claves en esta red de salud, que son las personas que atendemos, las trabajadoras y trabajadores de salud desde directores de CESFAM hasta asociaciones gremiales, concejales y municipio. El objetivo de la presentación de este Plan de Salud es mostrar el mapa de navegación que guiará la red de salud primaria, red de salud municipal en el año 2022, en beneficio de las personas que atendemos buscando con ello entregar mayor acceso, equidad, oportunidad y calidad en los servicios de salud. Nuestra red de salud primaria, aquí está la fotografía de grandes CESFAM, está compuesto por los cinco CESFAM mencionados, cinco CECOSF que son los centros comunitarios de salud familiar, un servicio de atención primaria de urgencia, una red de ambulancias, una unidad de atención primaria oftalmológica que resuelve problemas oftalmológicos de la población en el nivel primario no necesariamente derivándolo al hospital, un centro comunitario de salud mental, una farmacia popular. Nosotros tenemos en nuestros CESFAM municipales personas inscritas que representan el 27% de la población de Maipú, eso asciende a 157.781 personas para el año 2022 y las personas que están adscritas en los CESFAM dependientes de servicio con las cuales compartimos la administración de atención primaria en este territorio de Maipú asciende al 19%, entonces podríamos decir que el 46% de la población de Maipú accede a servicios de atención primaria, ya sean dependientes del servicio y municipales. Nuestra población inscrita validada, los que atendemos nosotros en nuestros CESFAM municipales, está obviamente con mayor preponderancia con mayor prevalencia aquellos que tienen 20 y 64 años que es un fenómeno que ocurre en todos los CESFAM del país, pero llama la atención que las personas mayores de 65 años representan un 15,5% de la población que nosotros atendemos y si lo comparamos con los datos del CENSO del 2017 que a nivel nacional tenemos el promedio un 11,4%, siendo eso un dato que nos tiene que orientar también en las políticas que podamos implementar en atención primaria de Maipú, es decir tenemos en promedio mayor número de personas mayores en comparación al nivel nacional, así mismo el 51,9% de la población que está inscrita en nuestro CESFAM, pertenece a FONASA A o a FONASA B, FONASA A o B se consideran considera como un dato que nos aproxima a la realidad socioeconómica de las familias y de las personas que se atienden en la atención primaria, FONASA A son personas que no cotizan que en el fondo tienen ingresos que son inferiores al ingreso mínimo y FONASA B también, es un ingreso que no alcanza para poder comprar necesariamente Boucher de atención o atención privada, entonces la mitad de la población que atendemos tiene algún nivel vulnerabilidad socioeconómica. Los determinantes sociales de la salud que impactan a las condiciones de salud en la cuales nosotros trabajamos con la persona que atendemos, se pueden identificar como lo más importante el tema de los ingresos

en fondo 16 de los 21 tienen ingresos medios que corresponden a categorización, C2 – C3; tenemos que el 54% de los maipucinos no tienen más de 12 años de escolaridad, el empleo ha sido afectado fuertemente en la comuna por el estallido social y la pandemia, básicamente se caracteriza esta comuna por prestar o estar empleados en área de servicio; la pobreza también 13,2% de la pobreza corresponde a pobreza multidimensional no solamente a nivel de ingreso, sino también contempla vulnerabilidad en el sistema en situación habitacional, en la situación educacional, en acceso a justicia, en acceso a salud, etc.; 2,5% de los vecinos y vecinas son migrantes; el acceso a áreas verdes también, bueno ayer lo pusimos en duda este dato pero es algo que podemos examinar bien en Maipú, hay poca accesibilidad a áreas verdes y eso también tiene un impacto directo en temas de salud mental y en temas de salud integral de los vecinos y vecinas; además enfrentamos problemas de planta de tratamientos, basurales, microbasurales, acopio de asbesto etc., y como determinantes intermedios que se distribuyen en todos los grupos poblacionales también tenemos el efecto que puede tener la presencia de campamentos, en torno exogénicos que permiten o favorecen el acceso más facilitado a consumo de alcohol, drogas, también a comida rápida o dificulta el acceso a comida más saludable, etc., es un estilo de vida sedentario, estresante y venta de fármaco retenidos, fármacos que están protegidos y que tiene que mediar una receta médica en ferias libres. ¿Qué hemos hecho durante el año 2021?, algunos indicadores sanitarios en extenso están en el Plan de Salud que todos ya tienen a disposición, estuvimos y estamos enfrentando la pandemia a septiembre de 2021 ya teníamos 1.703 vecinos y vecinas fallecidos, de los cuales el 61,4% corresponde a personas mayores de 70 años, que ha sido el grupo que en Chile y a nivel mundial ha sido más afectado con la pandemia del COVID, en términos de cómo hemos ido manejando la pandemia también a nivel comunal, la posibilidad que tenemos a la semana de hoy día es de 3,2 parecido, similar a nivel nacional, los casos activos también han ido bajando, tuvimos una semana donde fuimos la comuna con más casos activos totales tuvo, pero ya hemos experimentado esta segunda semana una variación hacia la baja, en temas de vacunación hemos avanzado fuertemente en mantener esquema completos, 79,8% de los maipucinos y maipucinas están con esquema completo, las coberturas de la vacunación en los mayores de 65 ya llegamos al 80% y entre 18 y 64 años que es un grupo duro de llegar, con estrategias con las estrategias tradicionales ya llevamos 33,2% y la cobertura de vacunación escolar también asciende a 77,2%, si bien ven en el gráfico estuvimos enfrentando un rebrote que es la cola de la derecha la más pequeña. Tuvimos que configurar nuestras acciones de salud para enfrentar la pandemia, tuvimos que suspender al máximo las atenciones presenciales, los controles cardiovasculares, los controles sanos de los niños y niñas, los controles dentales, las actividades grupales, los talleres promocionales de prevención en salud, pero tuvimos la oportunidad de acceder a atención remota, poder implementarlo con mayor celeridad y mayor profundidad de lo que venía haciendo anteriormente y eso pudimos con alguna

dificultad pero pudimos mantener de alguna manera los cuidados en población infantil, en salud mental y en salud reproductiva y en personas mayores principalmente, esta reconfiguración de atenciones involucró una disminución de la oferta de prestaciones en salud, pero también está la oportunidad de incorporar nuevas actividades y también se junta con el cambio de comportamiento en el acceso a salud de la población, en donde la amenaza de estar expuesto al virus o a estar expuesto a ambientes con mayor aglomeración aumentaba la sensación de inseguridad y de poder contraer COVID, entonces tampoco fueron mayores las demandas en esos términos, en acceso físico a las instalaciones de los CESFAM, pero eso ha impactado fuertemente a nuestra red, nosotros somos conscientes de que los controles cardiovasculares que hacíamos en agosto de 2019, que pueden ver en el cuadro de la izquierda creo que es ese, donde a esta fecha agosto de 2019 teníamos 24.208 controles ejecutados, a la fecha a enero, o sea a agosto de 2021 llevamos solamente 4.913 y sabemos que esa cifra se traducen en personas que hoy en día pueden estar viendo sus condiciones crónicas de salud más afectadas que nunca y estamos consciente de aquello y si lo comparamos incluso con agosto del año 2020, también tenemos una brecha importante que remontar, porque ciertamente en agosto de 2021 tenemos solamente 4.913 controles ejecutados, lo mismo con los controles odontológicos, hemos dejado una brecha importante que nos va a tomar al menos dos años, dos años y medio volver a los niveles de productividad que teníamos el 2019, previo a la pandemia, entonces el desafío y compromiso es mayor en ese ámbito y también la tasas de consulta de las personas ha ido en decrecimiento, si bien en el año 2019 nos acercábamos a un estándar que es parecido al estándar nacional, hay comunas que obviamente se desempeñan mejor y peor que es básicamente una consulta al año en promedio por persona, ya el año 2021 vemos que es menos, en el fondo un 0,6 consultas al año por persona, estos son promedios eso es importante aclararlo, porque hay personas que pueden tener 10 consultas al año y personas que tienen 0 consultas al año, entonces podemos sacar aquí la probabilidad que una persona pueda acceder a una consulta y ahí nos acercaríamos a un dato más real, pero esto ya por si solo ya es preocupante y ¿Qué proponemos hacer para el año 2022?, acá hemos tomado los ejes de desarrollo de la gestión municipal y los hemos traducido en desafío para salud primaria, pero lo que voy a anunciar ahora como carta de navegación tiene que iniciar el año con una planificación estratégica de la DISAM, en donde todas estas propuestas tomen cuerpo, acciones, actividades, tareas responsables que puedan conducir a la buena ejecución de estas ideas y planes que tenemos para la comuna: Primero que nada tenemos que tener los ingresos y para tener los ingresos nosotros tenemos esta población esta evolución de la población inscrita validada, que como ven entre el año 2021 y 2022, creció muy poco y ese crecimiento discreto tiene que todavía nos falta avanzar en estrategias para aumentar la recaudación de per cápita de las personas que atendemos, el per cápita también ha evolucionado a través del tiempo, el gran salto se lo pegó entre el año 2020 y el año 2021, donde ya hoy día ejecutamos un



per cápita que es de \$8.000.- \$8028.- que aun así no reflejan lo que realmente se gasta en atender a personas en atención primaria, de hecho en estudios de la Asociación Chilena de Municipalidades se estima que deberíamos recibir un per cápita de alrededor de \$15.000.- para que pudiéramos entregar prestaciones completamente cubiertas y bueno la programación de presupuesto es con la misma cifra que tenemos en conocimiento hoy día, dado que esta cifra se actualiza, se negocia en la ley de presupuesto de todos los años. Entonces acá tenemos nuestras principales fuentes de ingreso, la atención primaria tiene... podríamos decir que se tiene cuatro fuentes de ingreso importantes, la primera es per cápita que para nosotros representa un 65,9% de nuestros ingresos; la segunda de mayor importancia son los programas de reforzamiento de la atención primaria, que son programas que vienen a reforzar económicamente a la atención primaria, son programas que no están per capitados que no pertenecen a la canasta de prestaciones del Plan de Salud Familiar 2, entonces se financian como por el costado digamos desde el nivel central, tenemos también un por el otro lado el aporte municipio o sea el aporte municipal que para nosotros representa cerca del 10% y que hoy día está íntegramente destinado a carrera funcionaria, es decir al reconocimiento remuneracional de los trabajadoras y trabajadores que trabajan en atención primaria y por último las leyes de atención primaria que incluyen bonos por cumplimiento de metas, que incluye también el incentivo al retiro, leyes que están *ad hoc* a los conductores, choferes de ambulancias, etc., y eso junto con un saldo inicial de caja nos da un presupuesto de 23.181.854.727.-. Con respecto a la proyección de gastos, uno de los ítems que más en el cual incurrimos en mayor gasto, es el ítem de personal en el fondo de los funcionarios y trabajadores y ese porcentaje asciende a 73,9% en la cuadratura, esto es importante que lo tengamos en consideración por lo que voy a enunciar más adelante, en la cuadratura estimamos y proyectamos ojalá gastar esto en personal; luego tenemos bienes y servicios de consumo que representa un 25% y adquisición de activos financieros que representa un 1,1% y por eso tenemos la cuadratura de lo que ingresa con lo que egresa. En la gestión de personas, estimamos que para el próximo año trabajemos en CESFAM y CECOSF con un total de 23.430 horas y para la DISAM de 4.664 horas semanales, esto es una proyección, pero que tiene y que también transparente que un ideal de incremento de las horas semanales de la dotación, sin embargo tiene que contar con un resguardo presupuestario que hoy día la verdad que, lo estamos lo tenemos que garantizar, eso es importante de destacarlo porque si no la dotación se tal cual como está hoy día que es la dotación real, en este caso para el año 2021 nosotros tenemos un honorario APS de 333 personas, que son personas que son contratadas a raíz de estos planes de estos programas de reforzamiento que enuncié anteriormente, que representan un porcentaje de nuestros ingresos, esos programas involucran contratación de Recurso humano y también de honorarios municipales que se desempeñan en atención primaria tenemos 130 personas, bueno entonces traduciendo los ejes de desarrollo de la gestión municipal en salud, en ítem de Dignidad y Justicia que es

básicamente mostrar o tener, disponer servicios municipales dignos para mejorar la vida de vecinos y vecinas de Maipú y acciones fuertes sobre la brecha de inequidad en salud que todavía podemos exhibir en la comuna, tenemos el tema de retomar las acciones de salud habituales en atención primaria para el 2022 y eso va a involucrar que trabajemos en la instalación de modelo de cuidado integral y centrado en las personas por curso de vida y también va a involucrar que eso nos permita materializar el modelo familiar que está extendido en toda la atención primaria chilena y voy a destacar lo más importante y el avance de cierre de brechas de atención en actividades trazadoras, MINSAL nos ha mandado que tenemos que trabajar en estos 13 ámbitos, sí que son de prioridad sanitarias, prioridad epidemiológica, esta es una propuesta que discutiremos también al interior de la DISAM para ver si este cierre de brecha nos va a permitir acercarnos más a la restitución y al acotamiento de la brecha de inequidad en salud que hemos generado a partir de formato de la pandemia. Mismo también estamos trabajando y bueno también ha coincidido que lo que estamos planteando hoy día en el plan de salud también son acciones que antes comenzamos a emprender, entonces puede ser comprometida y podemos tener la seguridad que la llevaremos a buen cauce, en ese sentido tenemos el estudio de la gestión de la demanda que es un trabajo colaborativo de innovación en salud que estamos llevando con el CENS que es el Centro de Sistema de Información en Salud de Chile y que estamos analizando los problemas de graduación de horas, de cómo acceden las personas a las horas, cómo funcionan las agendas de médicos y no médicos, cómo hacemos gestión en torno a la demanda de las personas y gestión en torno a la oferta de nosotros como atención primaria y eso debería tener en una solución evaluada en diciembre del próximo año y también estamos trabajando en acciones innovadoras en la atención de salud que el costo va a ser asumido por la DISAM, en primera instancia el pilotaje de atención a personas trans, que va a ser un pilotaje que emerge de una tesis de magister en salud pública de la Universidad de Chile, que es de una funcionaria de nuestra Dirección y que ella va a pilotear y que después con los resultados de los pilotajes podemos extender al resto de la red y también trabajar colaborativamente con estrategias innovadoras de atención dental en colegios de la comuna sin sillones dentales y también ocupando las clínicas dentales móviles que ya existen a nuestra disposición y también el costo sería asumido por nosotros. En temas de Barrio Común queremos fortalecer la participación en salud y la vida en barrio, en el fondo eso quiere decir que vamos a calendarizar responsablemente mesas de trabajo con la comunidad organizada, con representantes también de pueblos originarios y también un trabajo colaborativo con las asociaciones que de hecho partimos este noviembre con la mesa de salud mental para para trabajadores y trabajadoras de salud primaria. También la recuperación de espacios de trabajo con directores y gente de la DISAM y bueno trabajo espacio colaborativo de trabajo formal con Farmacia Popular y COSAM, que no necesariamente estaban bien instalados anteriormente y también la reconfiguración del programa Clínica Móvil, llamándolo de hecho

Atención Primaria en Barrios que busca mejorar la oportunidad de acceso a la atención de salud primaria en barrios en horarios más accesible a los vecinos y en barrios que están muy alejados de nuestros CESFAM municipales. Respecto a la identidad comunal la recuperación y orgullo por nuestra red de salud primaria, bueno la recuperación del COSAM que básicamente como he dicho en otras ocasiones, es un plan para recuperación que ya ha tenido hitos como la designación de una dirección interina, reparaciones de infraestructura y mejoramiento de recurso humano, también alianzas con otras entidades públicas que no puedan ayudar con mayor presupuestos y lo más importante trabajar en la instalación de un modelo de atención de salud mental comunitaria y poder abandonar de a poco un sistema más biomédico centrado más bien en la enfermedad sino también tener accidentes de promoción y prevención dentro de nuestro COSAM; en temas de la farmacia popular, que podamos llegar a final del próximo año con un modelo de gestión eficiente y que obtengamos los recursos y resguardar los recursos para mejorar el stock disponible; seguir con nuestros proyectos colaboración de proyectos de infraestructura pendientes que tenemos hoy día en lo de los CESFAM Salvador Allende que estamos trabajando desde agosto, las obras del SAR Presidenta Michelle Bachelet que también estamos trabajando desde agosto en una colaboración con el Servicio de Salud y empezar la abogacía también por el segundo COSAM que hay tratativas entre el Servicio de Salud Metropolitano Central que no han terminado y los análisis de factibilidad económica de nuevos dispositivos de salud para la red, que son los centros audiológicos y ópticos, más farmacias populares también en alianzas público – privadas y el centro especialista y el centro de especialidades primarias que es un hito para la resolutivez de atención primaria que no la vamos a jugar para poder implementarlo y un tema de arrastre que es el estudio de prefactibilidad que se ejecutaría el próximo año, de un décimo CESFAM en el barrio Ciudad Satélite, que ocurrió en años anteriores que se transfirieron \$150.000.000.- para el estudio de factibilidad por parte del Ministerio de Salud. Con respecto a la gestión transparente de excelencia innovadora, tener un municipio confiable para su comunidad, es lo que yo les decía anteriormente, nosotros hoy día tenemos contemplado siempre gastar no más de un 75% en recurso humano, pero la verdad es que el gasto en que estamos incurriendo finalmente representa el 90% de nuestro ingresos y lo arrastramos como déficit como deuda finalmente, lo que queremos hacer es que lo que financia recursos humanos pueda tender hacia un equilibrio también, para dejar disponible a obras de innovación, mejoras de infraestructura, bodegaje que tenemos diferentes problemas en nuestra red y que podamos hacernos cargos con nuestro propio presupuesto, entonces tenemos ambición de poder trabajar hacia la disminución de la deuda hacia tres años y también del déficit y asimismo poder aumentar los recursos, la captura de recursos a través de la validación de al menos 10.000 a 25.000 personas que se atienden actualmente en nuestros CESFAM y que no está reconocidos, nosotros vamos a partir con números mucho más discretos, yo creo que cerca de 10.000 o 7.000 para el próximo

año, pero tenemos la misión de poder avanzar en eso hacia los tres años de administración y por supuesto trabajar en el mejoramiento de la ejecución de los convenios, hoy día estamos devolviendo alrededor de 50% de los presupuestos que nos dan por los programas de reforzamiento, porque no hemos logrado ejecutarlos, porque tenemos trabas en términos administrativos dentro el municipio, porque nos demoramos nosotros también, no tenemos algunos énfasis bien colocados, entonces también tenemos que ponerle ojo a eso. Vamos a estudiar la dotación de recursos humanos, tenemos que disponer de datos epidemiológicos y sanitarios que la respalden y que la respalden dotaciones diferentes para cada uno de nuestros CESFAM, que si bien en algunas cosas son súper similares en otras tienen grandes diferencias y que tengamos el reguardo financiero para este crecimiento y que desde ahí en adelante podamos ordenar nuestra dotación y ponerle el sentido sanitario que tiene que tener y la gestión y la toma de decisiones basado en la información, contar con un panel de indicadores claves en gestión epidemiológica y sanitario que esté abierto también a las personas, a la comunidad, este trabajo ya se inició a principio de mes a final de octubre a principios de este mes, para poder disponibilizarlo a través de web y también a través de la web generar los canales de información más actualizados sobre los (no se entiende la frase) que ofrecemos a nuestros vecinos y vecinas a través del curso de vida, es que también puede aumentar el nivel de información con la cual cuentan la comunidad organizada y los vecinos y vecinas que acceden a la atención primaria y finalmente en acción climática tenemos que tomar como Dirección de Salud mayor protagonismo en educación en cambio climático y defensa ante proyectos que presenten algunas amenazas ambiental en la comuna y es por eso que respondiendo también a unas inquietudes de la mesa social de salud, el enfrentamiento de plaga de chinches en el CESFAM Doctor Insunza está ya involucrado la DAOGA en nuestra lucha contra la plaga, en ese sentido ya se han hecho talas muy específicas con el remplazo posterior de las especies y también con sucesiva fumigaciones preventivas en búsqueda de una solución más a largo plazo también y la colaboración en términos de evidencia científica que respalde acciones climáticas, que ilumine sobre los efectos de la en la salud de la crisis climática y hay un trabajo comprometido para final de noviembre de este año de presentar policidif como en el fondo un resumen del estado de la evidencia científica sobre plantas de tratamiento de aguas en la salud de las personas; también tenemos pendiente la mesa de trabajo sobre asbesto y que podamos participar en todo lo que necesiten en la comunidad o la concejalía sobre información, comunicación en ferias etc., que podamos construir un plan de acción local del medio ambiente para el año 2022 y que también ahí nuestro rol sea colaborador y que de abogacía y que podamos evaluar la factibilidad económica de incorporar un profesional experto tanto en materia medioambientales como en los impactos de salud, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, estoy escuchando con retorno, no sé por



qué, ahí sí, oiga directora de verdad muchísimas gracias y felicitaciones por la presentación de este Plan de Salud, una de las cosas que más nos entusiasma es cuando empezamos a pensar un proyecto de comuna a tres años y medio plazo, cuando comenzamos a definir políticas sectoriales con una visión mucho más estratégica y que se rija según los principios y lineamientos que hemos destinado como gestión, de verdad felicitaciones y mucho ánimo porque se nos vienen veo tres años y medio muy ambiciosos, de mucho trabajo pero que estoy seguro que van a tener un gran impacto en la salud de nuestros vecinos y vecinas, así es que por mi parte y antes de dar la palabra a los concejales, de verdad felicitaciones por el tremendo trabajo realizado no sólo por medio de esta presentación, sino lo que se ha venido haciendo en la DISAM estos poquitos últimos meses y estoy seguro de que se nos vienen grandes proyectos y grandes avances en materia de salud en nuestra comuna, para para convertirnos en modelo de gestión a nivel regional. Concejales o concejales les pido por favor que alcen la mano quienes quieran hacer alguna pregunta, algún comentario de lo contrario secretario proceder a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente no hay palabras solicitadas, podríamos proceder a la votación si usted lo estima.

Sr. Presidente: Veo a la concejal Arochas con ganas de hablar y ahí sí con la mano con la mano alzada también, le vamos a dar la palabra. Está con el micrófono silenciado concejala quizás por eso...

Srta. Graciela Arochas: ahí sí, perdón gracias presidente, la verdad es que felicitar a Ximena, yo de verdad que hace tiempo no veía un trabajo tan minucioso en tan poco tiempo en Salud, el ordenamiento que ha podido hacer énfasis que efectivamente se han ido levantando, la verdad es que hace eco de las necesidades que finalmente tiene nuestra comunidad, muy de acuerdo y gracias por incorporar lo que habíamos hablado en su minuto, de lo que tiene que ver con el poder validar finalmente las inscripciones de personas que hoy día no están contempladas ni contabilizadas nuestros CESFAM y que efectivamente nos estamos perdiendo una cantidad inmensa de dinero y que finalmente se los están llevando otras comunas, donde no están atendiendo a nosotros... a las personas y las estamos atendiendo nosotros, es decir que yo creo que ahí hay una fuerza de tarea demasiado importante para poder obviamente generar mayores recursos para que todo lo planteado en el programa que se estipula para el 2022 pueda llevarse a cabo, así que ese es una de las cosas que más resalto con respecto a establecer una fuerza de tarea mayor, con el mayor énfasis posible y obviamente con el respaldo de la administración municipal para poder generarlo, porque obviamente eso implica también quizás contar con profesionales quizás hasta desde la misma municipalidad para poder también contar con esa facilidad, que en definitiva va en beneficio de nosotros mismos, de los vecinos que acuden a los

CESFAM en Maipú, eso como primera cosa; segundo, felicitar el sistema impulsar el sistema de hora fácil, yo creo que eso finalmente tiene que ver con devolver la dignidad a todos los vecinos y vecinas de la comuna que llevan por años esperando filas que sean atendidos a temprana hora de la mañana, sobre todo a nuestros adultos mayores es decir que el ponerlo como plan dentro del 2022, creo que es fundamental y nos obliga obviamente a ponerlo como prioridad para devolver insisto la dignidad, lo mismo que los temas dentales el fortalecimiento ya que entendemos que es un tema bastante económicamente es muy poco viable que lo puedan enfrentar directamente nuestros vecinos y vecinas, quiero hacer sí un alcance con respecto algo que no vi y que me gustaría que quizá pudiese quedar incorporado, quizás ya no dentro del Plan de Salud, sino que dentro de las gestiones que efectivamente va a seguir haciendo la Dirección de Salud, que tiene que ver con la coordinación con el hospital del Carmen, todos entendemos que una vez que nuestros usuarios son atendidos en los CESFAM y que se levantan las interconsultas desde nuestros doctores específicamente, estas obviamente se van al Hospital del Carmen y ahí la gente queda en tierra de nadie, esperando eternamente que alguien los llame y no teniendo información de ningún lugar efectivamente de cuánto tiempo va a pasar para una pronta operación, para una hora de una especialista, etc. y quizás el hecho de tener una coordinación más permanente con el hospital del Carmen, pudiese dar respuestas más fáciles, más a tiempo a nuestros vecinos y vecinas, que muchos veces no sabe a quién y cómo y dónde acudir, entendiendo que el hospital no depende del municipio, pero si pudiesen establecerse esas coordinaciones y lo último que también, dos cosas más que me faltaron quizás que las pongo aquí que tienen que ver con un un tema que usted señaló con respecto a la participación de vida en el barrio, lo que va a suceder efectivamente el centro comunitario Manchester de lo Errázuriz, ha sido una consulta permanente, entendemos que hay una propuesta de que efectivamente el CECOSF Lo Errázuriz puede estar ahí, más quizás un centro de atención municipal para ese sector, que es tan requerido, no sé si están los presupuestos pensados desde el año 2022 para poder obviamente partir con eso, pero sería muy positivo saber el que eso se pudiera implementar entendiendo el déficit y el digamos cómo está hoy día el CECOSF Lo Errázuriz, en la precariedad en la que se encuentra y por último, que tampoco no me quedó claro es el tema de la farmacia popular, si la Farmacia Popular finalmente va a tener un financiamiento desde la DISAM con financiamiento desde Salud Pública o desde la municipalidad porque como nosotros estamos revisando por estos días de presupuesto 2022, fue una de las dudas que planteé y la verdad que no queda del todo claro finalmente, como se va implementar eso, porque finalmente si requiere de recursos municipales de salud que tenemos que incorporar sí o sí, en los presupuestos del 2022, pero sí también hay una parte que efectivamente va a estar incorporada desde el presupuesto que recibe salud per cápita, sería importante en ese sentido conocerlo, esas son mis consultas y nuevamente felicitaciones Ximena, creo que has hecho un súper trabajo en este corto tiempo y ser de una

capacidad tuya impresionante para movilizar, activar y motivar a los equipos, así que muchas gracias por la presentación y por todo lo que se viene, mucho éxito.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por sus palabras y por sus dudas que ya serán respondidas por nuestra directora, vamos a recoger la palabra de todos los concejales y concejalas para que luego nuestra directora se pueda hacer cargo de todas las dudas.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente disculpe que lo interrumpa, se cumplió la hora, las dos horas.

Sr. Presidente: ¿Sometemos a votación o si nadie se opone seguimos? Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Hay palabras solicitadas no sé señor presidente si usted...

Sr. Presidente: Digo para poder extender el concejo, por si hay algún concejal que se oponga, no creo que hay pero por formalidad.

Sr. Secretario Municipal: No hay ninguna oposición señor presidente.

Sr. Presidente: Podemos continuar, perfecto tengo palabras solicitadas señor secretario del concejal Bladymir Muñoz y de Carolina Silva, le parece que en ese orden puedan ir haciendo sus preguntas, concejal Muñoz.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor presidente.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, bueno primero y sumarme a las palabras de la concejala Graciela Arochas, felicitar a Ximena la Directora de Salud, por el trabajo hemos podido conversar y también con los equipos de salud y en las visitas de los Aniversarios de los distintos CESFAM, hay un trabajo bien nutrido por decir de también de consulta interna y hacer un trabajo bien enfocado y respecto a los pilares de esta gestión a mí me parece muy bien, me parece bonito el trabajo además hay mucho cariño detrás, agradecer además a la directora por permitirnos como concejala también hacer ciertos puntos respecto por ejemplo y lo mencionó, el tema atención integral a personas trans, nos reunimos con funcionarios respecto a ese proceso la creación del protocolo de atención a personas ahí dentro de los CESFAM es algo una deuda que tenemos bien postergada para las comunidades trans, que no se sienten justamente dignas en la atención que se les entrega; va a haber una campaña difusión masiva por correo electrónico a todos los CESFAM también y de capacitación continua respecto de la circular 21; a largo plazo se planifica dentro ojalá el tema del policlínico trans también; con marco el convenio de espacio amigable también; la capacitación continua; tenemos tema de VIH y sida también dentro de los referentes o sea hay

un montón de trabajo que hemos tratado de solicitar, inmiscuir y que Ximena además, ha tratado de colocar con los equipos de salud y que efectivamente también son una importancia y una prioridad para ellos, yo solamente saludo y agradezco justamente esa disposición y que tengamos una salud mucho más digna, igualitaria y respetuosa de la comunidades y de las diversidades que existen en nuestra comuna y no me queda nada más señor presidente que agradecer a través suyo, a los equipos de salud y a Ximena en particular este trabajo tan bonitos y también muy de acuerdo con la concejala, justamente tienen que ver con la relación con el Hospital del Carmen porque tenemos un policlínico también de infectología, por tanto de más allá del trabajo que nosotros queramos realizar por ejemplo test rápidos de VIH si o si, son derivados al hospital justamente para ver temas de tratamiento y sería súper bueno por contar quizás con un convenio trabajo que nos permitiese estas mismas rapidez o cosas que fluyeran o con la Oficina de la Diversidad y solicitaría además que yo sé que los APS cuesta mucho que tengan especialidades, pero indudablemente necesitamos endocrino o una endocrino dentro de la salud porque efectivamente eso es un requerimiento que no solamente las personas trans, sino que las personas que también tienen cáncer necesitan hoy día justamente de esas especialidades y sería súper bueno que lo tomaran, eso solamente y agradeciendo nuevamente por el tremendo trabajo de los equipos de salud señor presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por sus palabras, de damos la palabra a la concejala Carolina Silva que también la estaba solicitando y posteriormente a eso el concejal Ponce.

Srta. Carolina Silva: Presidente Muchísimas gracias, bueno no puedo no sumarme y sentirme muy agradecida del trabajo de la directora, de la DISAM Ximena, que si bien es cierto la Dirección de Salud Municipal es un trabajo bien arduo, bien difícil sobre todo en pandemia, les ha tocado bien duro a los funcionarios y funcionarias y han hecho un trabajo muy lindo con cariño, con mucho corazón desde los CESFAM y veo que la directora va a la par trabaja en conjunto con ellos en la misma en la misma sintonía y eso se agradece enormemente, todo este programa también se hizo con la participación de todos y lo reitero, respecto a lo que señalaban los concejales Bladymir y Graciela, efectivamente es importante señalar hay una hay intención y eso es muy positivo respecto a generar una red una red de apoyo y vinculo y de relación de trabajo permanente en la red de salud con el HEC el Hospital del Carmen con el CRS que también es un centro de referencia intermediario entre los CESFAM y el hospital y en eso hemos estado trabajando esta concejalía, mencionaba como mencionaba el concejal Bladymir, algo muy importante y de lo cual estamos muy orgullosos y felices en esta concejalía, que estamos logrando generar en un espacio donde nos pidieron ayuda para poder conseguir no solamente los recursos, sino que transformar un espacio donde que es el policlínico de pacientes con VIH, en un lugar mucho más mucho más positivo,

con más energía, algo con más color y tuvimos respuesta de varias organizaciones que se sumaron alegremente a esta campaña para poder crear este espacio de los pacientes con VIH que muchas veces, el 90% como decía el director y el jefe el médico jefe de la unidad, llegan ahí con esto como en secreto con esta situación como en secreto y en el 90% de los casos ni siquiera su familia o alguien cercano sabe de su situación, por lo tanto la carga emocional es tan grande, que tiene una injerencia directa en generar anticuerpos y en el estado también físico de la persona, del paciente, entonces para nosotros por esa razón que es la más importante, nos parece tan relevante el poder generar este espacio de atención no en un box clínico blanco con cosas de metal, si no que en un jardín interior abierto y al cual le pedí también, él también consultó a la directora y se sumó a este proyecto y también a una reunión una pronta reunión con el Director del Hospital y espero que también se pueda dar en un futuro cercano con la Directora del CRS, así es que muy contenta, muy agradecida directora por su profesionalismo y espero que esta energía permanezca durante todo el periodo, así que muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias también concejala por sus palabras, por último le damos la palabra al concejal Gonzalo Ponce antes de permitir que nuestra directora pueda ir respondiendo las distintas dudas planteadas, concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, bueno primero también agradecer el trabajo que se ha hecho desde la Comisión de Salud que ha sido muy contundente y robusto, donde la directora excusó plenamente todos los puntos y pudimos subsanar y hacer observaciones algo que no se podía no se hacía muy frecuentemente, en su momento la mesa de salud tuvo la oportunidad antiguamente de poder hacer tipo de contacto con la dirección para emitir observaciones y los concejales y concejalas también podíamos, pero eso de alguna forma después fue una práctica que se cortó y lamentablemente los planes de salud llegaban sin mayor discusión al concejo y lamentablemente eso repercute finalmente en el mismo desarrollo de trabajo de planeación que tiene la DISAM de la visión que se puede incorporar y eso vemos de qué está dando un vuelco, vemos también el mismo hecho que pasó hace poco, el reconocimiento de los funcionarios de la trayectoria de la DISAM donde se expresó que finalmente ahora hay una visión distinta de que se puede incorporar, una visión más amplia y no simplemente seguir directrices que es algo súper importante de que se le tome el valor a los profesionales que están en el área y puedan contribuir y así también a las organizaciones que están en Maipú, que hacen un trabajo muy profesional muy importante muy contundente y que pueden ser un aporte desde la visión también de la experiencia que ellos obtienen a este desarrollo de planeación, que es tan importante y vital en la comuna. Dentro de ese punto de vista pudimos hacer observaciones también, acerca de algo que expresó la directora en materia no solamente desde lo asistencialista podríamos decir, que puede ser una un plan de

salud en este caso tratamos de integrar una visión un poco más amplia en algo que nombro como dije la directora acerca de por ejemplo, factores como áreas verdes y como estas puede repercutir en la población es algo importante que también entra dentro de la salud pública, el poder tener acceso a áreas verdes que puede significar que una persona tenga un espacio de esparcimiento, puedan realizar actividad física y también no sufrir el estrés que significa estar tan encerrado y no tener acceso a lugares de esparcimiento y así todos factores que también son importante que se incorporen en la visión de salud como son factores ambientales que pueden ser por ejemplo: En Maipú tenemos lamentablemente extracción de pomacita, tenemos plantas de tratamiento de aguas servidas de La Farfana o una más que se quiere integrar, tenemos empresas (no se entiende palabra) que han tenido también problemas ambientales donde han hecho emanaciones de gases y así varias afectaciones que tenemos en la comuna que pueden dañar la salud de los vecinos y vecinas y que tienen una connotación ambiental, entonces también eso súper un importante de que esas dos áreas se unan y haya un visión más conjunta y en ese sentido desde la mesa de salud se hizo una propuesta que fue acogida no implementada en esta oportunidad, pero que fue acogida por la directora según nos dijo, que es tratar de buscar que se integre un profesional del área, del área de medio ambiente en salud, para que pueda darle un enfoque acerca de esa materia en la salud pública finalmente y en la DISAM, creo que es muy importante que se acojan ese tipo de medidas y lo bueno es que se pueden ir discutiendo en esta oportunidad; también quedaron también algunas otras preguntas y consultas pendientes algunas, hay una que me gustaría agregar que es importante, bueno también se habló acerca de un tema muy importante que me gustaría también dejar expresado en concejo ya que fue hablado en la comisión, pero igual es importante acerca de materia financiera y de que de cuáles son las lo que se te invirtiendo finalmente en asignaciones especiales, vemos de que se han podido observar de que hay unas asignaciones que se están dando manera muy constante y que son transitoria y eso puede estar cayendo eventualmente en una irregularidad y tienen que pasar por concejo y en esta oportunidad nos quedó en claro de que no se están aprobando estas asignaciones en este concejo a través del Plan de Salud, sino que van a ser aprobadas en otra oportunidad y sería muy bueno que haya una revisión exhaustiva en estas asignaciones dado que el gasto en la DISAM es muy importante el gasto que se hace en personal 90% como nos explicó la Directora y esto puede repercutir en no poder invertir en otras áreas de la DISAM que son súper importantes también condiciones laborales, infraestructura, vemos de que hace falta tanta cosa en la DISAM que podría estar mejorando y se está yendo al fondo finalmente a personal, lo cual es muy bueno porque finalmente ellos son los que generan las prestaciones pero tiene que ser en la medida justa y correcta; también tenemos quedó una pequeña duda acerca de la información, esto me lo mandó la mesa de salud por si acaso, la información sobre las enfermedades de notificación obligatoria si es que nos pudiera comentar algo directora, la información sobre los

programas de postrados, el detalle de los convenios que se firman con el Servicio de Salud Central y cómo se pretende financiar a la farmacia y centro audiológico, esas preguntas si es que nos pudiera dar alguna señal o si es que también están incluidas dentro del Plan de Salud, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, veo que no hay más palabras solicitadas por parte de los concejales, así que le pido por favor a nuestra directora Ximena Barrios que pueda dar respuesta a las distintas interrogantes planteadas.

Sra. Directora Salud: Muchas gracias presidente, bueno primero que nada agradezco a todos y todas sus palabras de reconocimiento a la labor hecha en estos tres meses y una semana será más o menos, pero también tengo que ser honesta y reconocer que no soy solamente yo la que ejecuta todo esto, tenemos un equipo detrás, la Dirección de Salud y los CESFAM y el COSAM y la farmacia, que en el fondo el trabajo que estamos hoy día realizando es volver a energizarlo, volver a dar un lineamiento, que sepamos para dónde queremos ir, una nueva carta de navegación que los vuelva a inspirar y que los vuelva a centrar en lo que realmente es importante para todo para todos que son las personas que atendemos y ese es el camino que vamos a insistir y que vamos a promover y que vamos siempre a estar velando porque así ocurra, pero todo este trabajo en Plan de Salud también representa el trabajo de quienes estaban aquí antes de nosotros y eso es importantísimo reconocerlo, porque hay equipo y queremos promoverlo y queremos sacarle todo el brillo que pueda ser posible. Ahora para ir respondiendo las preguntas, en primera instancia la coordinación con el HEP es algo que estamos en deuda, yo lo conozco porque no hemos todavía establecido canales de comunicación y reuniones con ellos sistemáticas, solamente hemos tenido reuniones para ver cómo integrar, el cómo los exámenes de laboratorio que ellos ejecutan puedan verse reflejado en la ficha clínica de los pacientes que atendemos, con el CRS sí hemos tenido conversaciones, el CRS quiere impulsar un modelo de atención en salud para personas mayores y esas conversaciones han estado establecidas, estamos en proceso de diagnóstico de la red, pero de la coordinación con el HEC definitivamente es algo que si bien no quedó plasmado en este plan, es algo que es una deuda que no vamos a dejar de tenerla como un pendiente y una tarea a realizar el próximo año, porque como bien decía la concejala Arochas, se supone que la atención primaria en los territorios es el punto neurálgico y central de la salud, entonces todo debería interlocutar en función de la atención primaria y si pudiéramos recuperar ese modelo para Maipú sería ideal, vamos ahí también generar alianza para que facilite esta comunicación, porque básicamente depende de ello también; con respecto al Centro Comunitario Manchester y al traslado del CECOSF bueno también es algo que son de las tareas rutinarias de volver a revisar estos proyectos que quedaron en medio de nada y que es importante que volvamos a verlo si es que necesario retomarlo, tengo entendido que sí lo conversamos informalmente previamente, así que es algo que

vamos a tener que revisar el 22 definitivamente; con respecto a la farmacia popular el año 2022 el financiamiento es municipal y se va a presentar en el momento que corresponda, también ahí hacia final de año, no es plata del per cápita y el crecimiento o la gestión que queremos imprimirle a la farmacia popular ahí tenemos que... lo que queremos sí es que la dependencia técnica sea formalizada en esta Dirección de Salud eso sí, pero el financiamiento yo creo que todavía quedaría un espacio por recorrer en discusión, pero en ese sentido el per cápita creo que no permitiría que nosotros pudiéramos financiar o cubrir económicamente a una farmacia popular; con respecto a las especialidades de medicina en atención primaria hay algunas experiencias de hecho hoy día estuvimos conociendo el modelo del Centro de Especialidades Primarias en Puente Alto el San Lázaro, que tiene algunas especialidades que se pueden dar en atención primaria y este sería un avance importante que podríamos visualizar, pero eso tiene que ir yo creo que previamente con un afianzar las alianzas con el HEC con el Hospital, yo creo que eso es previo antes de poder nosotros, no sé contratar o comprar servicios endocrino para la red, hay que visualizar primero qué oportunidades tenemos de coordinarnos, trabajar colaborativamente por el territorio y luego ver alternativa que queda que espacio de trabajo tenemos que recorrer para después tomar decisiones al respecto; y con respecto a la información sobre lo que propuso la mesa social de salud, yo en la presentación tengo un back up donde digo en que página incluimos cada una de las cosas, no sé si quieren que las revisemos o puedo en el fondo lo que puedo también para ser más eficiente en el uso del tiempo, es que es un compromiso que quiero adquirir ahora, que cuando tengamos el plan finalizado con todas las observaciones, poder devolvérselos y que ustedes lo vean finalmente ya sin la posibilidad de hacer comentarios porque tenemos que mandarlo al servicio, pero el plan que mandaremos al servicio que ustedes lo tengan también en conocimiento y vean como se incorporaron los detalles o tener otra instancia de mostrarle a la mesa social como se incorporó, se incorporó cada uno de los comentario que hicieron, las correcciones a las cifras que teníamos mal escritas, todo, así que está el detalle de los programas de reforzamiento, en qué ocupamos la plata, cuánta llegamos, qué es lo que hace el programa, está la información de las notificaciones obligatorios, está la corrección a los gráficos de egreso, de listas de espera, los datos corregidos de niños con estado nutricional normal o sea está todo, también la dotación a honorarios de recursos humanos en atención primaria, que fue un poco lo que mostré acá y también el destino de las platas del aporte municipal, entonces está todo en las páginas así que podríamos vincularnos posteriormente por correo electrónico para poder mandárselos y formalizarlo, eso sería presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas muchas gracias directora por haber aclarado todas las dudas y nuevamente felicitarla por su trabajo, a través de usted felicitar a todo su equipo, porque siempre estos son esfuerzos colectivos que esperamos que traigan o ya están trayendo cambios concretos en la atención que están

recibiendo nuestras vecinas y vecinos y poder generar una salud comunal en que sea orgullo para nosotros y referentes para otras comunas. Secretario creo que estamos en condiciones ya de poder proceder a la votación. Secretario... nos quedamos sin secretario parece...

Sr. Secretario Municipal: Estaba silenciado no me había percatado.

Sr. Presidente: Ahí está, ahí está.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces como les decía anteriormente, se somete a consideración del honorable concejo municipal, la aprobación del Plan Comunal de Salud, año 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y agradecer a Ximena disculpe y también para llegar a la tan ansiada equidad en justicia social, que a través de la salud la vemos tan patente, muchas gracias Ximena y a todo el equipo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo y comparto las felicitaciones que han hecho otros compañeros y felicito el camino que estamos tratando de llevar no cierto de la salud en nuestra comuna, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Valoro la oportunidad que se puedan hacer las observaciones, de que haya un trabajo colaborativo en este tenor así que también me encuentro en condiciones de aprobar, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad se aprueba el plan comunal de salud año 2022.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4405

Aprobar, Plan de Salud Comunal año 2022.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

Proposición Temáticas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y por supuesto a Ximena y a todo el equipo de la Dirección de Salud por el trabajo realizado, avanzamos entonces en la tabla vemos al momento de propuesta de temas para los próximos concejo, recuerden antes de los puntos Varios, se da la opción a los concejales o concejalas de proponer puntos en tabla para futuras sesiones, por tanto si algún concejal quisiera proponer algún punto en tabla puede levantar la mano ahora para que el secretario le tome la palabra de lo contrario pasamos al último punto de los Varios.

Sr. Secretario Municipal: No hay proposición de temas señor presidente, aparentemente.

V Varios

Sr. Presidente: Perfecto, podemos proceder entonces al último punto de la tabla a los temas varios, le pido por favor a los concejales y concejalas que puedan levantar su mano virtual, para que luego el secretario en orden de prelación pueda ir dando la palabra en el tiempo correspondiente para que cada uno pueda hacer uso de sus Varios.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz ha solicitado la palabra.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias secretario, me gustaría comentarle al Concejo un par de oficios que todavía no son entregados pero serán entregados, todos bajo artículo 79. letra H, en donde se solicita información tanto al alcalde como a diferentes direcciones, en el caso del primer oficio, no el número uno, sino que el primer oficio que voy a presentar aquí en este espacio, es que distintas dirigencias de la Villa San Luis nos han solicitado o San Luis no sé, nos han solicitado alguna

claridad y certeza respecto a los límites territoriales que tiene cada villa del sector poniente de la comuna, es por ello que nosotros mediante un oficio solicitamos la información respecto a los límites que poseen todas las Villas San Luis dado de nuevo exponiendo la petición de las distintas dirigencias; por otra desde la Villa San Luis I, nos comentaron que no tienen claridad, ni información, ni respaldo respecto de algunos comodatos, sobre algunos bienes raíces que para ellos tienen relevancia entre los que se encuentran una sede vecinal y una cancha deportiva, lo cual también pedimos obviamente la información y por último, nos llegaron algunas denuncias respecto de sospecha de algún uso de los llamados huevitos de la seguridad ciudadana, pero como no podemos aseverar nada solicitamos la información respecto de cuánto son los que tiene la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, cuánto fueron adquiridos, de qué manera, en qué estado están, etc. ya que creemos necesario tener esas claridades antes de hacer algo con la información que se nos traspasó y por último, nos gustaría saber si el presidente alcalde tiene algún comentario respecto del video que salió publicado hoy día, respecto de los carabineros que utilizaban insulto homofóbico no cierto entre otras cosas quienes pertenecían si mal no recuerdo, también a la comisaría N°25 de la cual ya habíamos hablado en un punto anterior la semana pasada de hecho si no me equivoco, con una exposición que hizo la concejala Elizabeth González y hoy día nos encontramos nuevamente en esta situación, que es grave considerando como lo expuse anteriormente en esa misma instancia que nombre, hemos tratado y me consta que han tratado de hacer formación a los Carabineros de esa comisaría, los cuales se han negado y que hoy día nuevamente están teniendo faltas muy importantes y creo que hay que pronunciarse por toda la comunidad LGBT, que hemos sufrido violencia extrema, que nuestras vidas están en constante peligro, que hoy día además contamos con dos representantes de la comunidad LGBT en este concejo y eso habla también de que el mundo, Chile, Maipú está cambiando y que justamente son estos grupos históricamente excluidos quienes están dando la relevancia histórica que deberíamos haber tenido desde siempre, entonces creo que se hace muy necesario saber cuál es la posición, si es que están en conocimientos desde alcaldía, que es lo que piensan, que es lo que van a hacer, eso o por ahora Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto respondo rápidamente dos de los temas, el primero con respecto a los huevitos, al menos me voy a hacer cargo de muchas denuncias que me han llegado a mí, habría una confusión porque al parecer el candidato a diputado Joaquín Lavín estaría haciendo campaña en uno autos similares a estos, pero aclarar desde ya que no es el mismo modelo de auto, los huevitos que conocen de la Dirección de Seguridad son triciclos tienen tres ruedas y la foto que circula por redes señores son automóviles pequeños de cuatro ruedas, por tanto no son los mismos vehículos municipales que se estén usando para campañas políticas, para aclarar desde ya que esas es como una fake news que se ha estado difundiendo hartito, de todas formas por supuesto que puede solicitar toda la

información respectiva a esos triciclos, cuándo se compraron, en qué uso están, eso es un ejercicio de transparencia que por supuesto que estamos dispuestos a hacer a través de Felipe Fernández director, pero creo importante aclarar desde ya, porque muchas veces se prestan para desinformaciones, no son los vehículos de seguridad municipal o esos triciclos los que se estén usando en campañas políticas ni de Joaquín Lavín ni de ningún otro candidato, prefiero aclararlo desde ya; con respecto al video que me menciona concejala la verdad es que no he tenido la oportunidad de verlo, no estoy al tanto le agradecería si me lo puede enviar, pero por supuesto sí que creemos que cualquier conducta homofóbica es profundamente repudiable por parte de carabineros, por cualquier institución, por tanto le pido por favor que me envíe la información por interno para poder generar las acciones correspondientes desde el municipio y en el caso que corresponda poder conversar con Carabineros de la 25 Comisaría para ver qué acciones se está tomando para evitar conductas homofóbicas o que dañen la dignidad de cualquier persona en nuestra comuna, porque por supuesto no corresponde, pero no he tenido la oportunidad de verdad, no he estado ni enterado de la noticia así que le pido si me pueden enviar la información por interno.

Srta. Camila Quiroz: Gracias alcalde, por supuesto le voy a enviar el video, porque está ahí completo en las redes y gracias por el tema de los triciclos de los huevitos, la verdad es que no había querido exponer la situación justamente por lo que usted dice para no contribuir fake news, pero de todas maneras vamos a solicitarle la información, porque es relevante que las dirigencias y las personas que nos solicitaron esta información, porque vieron esta propaganda política, también tenga la seguridad mediante los papeles digamos, mediante la información exacta de ese huevito que andaba en la calle no fue digamos extraído por así decirlo de desde el municipio, así que eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, no muchas gracias a usted concejala y ahí mediante escrito la DIPRESEC le puede resolver la duda para no perder más tiempo ahora y seguir avanzando, Secretario le doy la palabra a usted para que sigamos con los varios de los concejales:

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra señor presidente la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretario, presidente si tengo dos solicitudes que las realiza la misma organización de junta de vecinos, la primera tiene relación con el fallecimiento de un pastor de ese sector que es el sector de la Villa Rosa O' Higgins ya, ahí en Gastón Palma de ese es un lugar histórico en la comuna, histórico, hay varios lugares en la comuna que son históricos en el sentido que el sobrenombre

que tienen es la matu, ese esos sectores son reconocidos por dificultades, grandes dificultades que han tenido con el tema del tráfico, la organización y la junta de vecinos ha salido adelante y han hecho durante toda ya más de 25 años, un trabajo colaborativo con los vecinos para poder sacar adelante a las mismas familias, la primera solicitud tiene relación con el fallecimiento del pastor, si bien esta concejalía no tiene una no se marca con una tendencia ni religiosa, sí acogemos a cualquier vecino sin importar el credo, sin importar tampoco el color político, por tanto ellos están solicitando por favor que un lugar que ellos transformaron que era un lugar que eríazo, un sitio eríazo que lo transformaron para poder hacer una plaza con donaciones en algún momento tanto del municipio como del gobierno central, hace muchos años que ya estamos en desuso casi los juegos para los niños, sin embargo en las áreas verdes que han podido lograr pequeñas áreas verdes, las cuidan muchísimo y ellos están solicitando en este momento, a lo cual me sumo a su solicitud señor presidente de que se nombre esa plaza con el nombre del pastor y esa es una solicitud que piden además se esto que es el pastor Carlos Cornu, ¿Por qué es tan importante para ellos?, este pastor fue un luchador permanente en sacar adelante a los niños de las familias, del acompañamiento con las familias en momentos difíciles y es por eso que le tienen un cariño enorme y lo cual quieren ver reflejado en el nombramiento de esta plaza, esa solicitud, esa carta que lleva adjunta más de 100 – 120 firmas de vecinos del sector, está en su secretaría fue entregada hoy día y esperamos poder tener una respuesta a nosotros como concejalía que ha hablado con el CORE y a su vez también se hizo una solicitud al Gobierno Central en el caso de que este honorable concejo pudiésemos en alguna sesión futura hacer el nombramiento y aprobar el nombramiento pudiésemos hacer gestión para que se transforme realmente en un área verde en una plaza como corresponde, como tenemos tantas otras plazas en la comuna; además en una segunda carta ellos realizan ahora en navidad el 1º de diciembre realizan un encuentro con el viejito pascuero y el inicio del alumbrado del arbolito de pascua que ellos instalan justamente en esta plaza donde el pastor recibía a los niños con un viejito pascuero recibían las cartas, en esta oportunidad hay entre 130 y 150 cartas que van a llegar aproximadamente, esas cartas están siendo ya un nexo para poder ser apadrinadas por los funcionarios de salud del CRS y vamos apoyar en ese sentido a la junta de vecinos, pero ellos además, realizan un trabajo que es de emprendimiento, de autogestión y de ayuda comunitaria en definitiva y lo que solicitan en esta segunda carta que también está en su secretaría es poder instalar puestos navideños en ese sector, que ya lo habían hecho anteriormente por lo que me comentaban en años anteriores y esta vez no quieren ser la excepción y poder instalarse y poder instalar tener la posibilidad de tener puestos navideños en ese lugar, donde concurren mayormente los mismos vecinos, esas dos solicitudes señor presidente, que como le reitero ya están en poder de secretaría de la alcaldía y que pudiésemos por favor revisar, usted lo pueda revisar y lo podamos llevar a concejo en alguno de los concejos, solo eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias esperaré ahí las cartas si puedes o si gusta también me las puede mandar por interno para tener acceso a ellas, pero las voy a pedir en secretaría para poder revisar y procesar de buena forma sus solicitudes, muchas gracias, Secretario continuamos.

Sr. Secretario Municipal: el señor Gonzalo Ponce ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, quisiera hacer mención acerca de la última mesa que se trabajó en la Secretaría Municipal la mesa de movilidad del martes pasado, donde se habló de los proyectos importantes proyectos de ciclo sendas que llevan alrededor de 10 años tratando de gestionarse, han tenido algunos avances pero también asimismo algunos reveses y lamentablemente hasta ahora no se han podido concretar, se ha mostrado una actitud de parte de la gestión de poder tratar de avanzar en esta vía, dentro de las personas que participaron ayer estuvo parte de mi equipo, analizando también las propuestas y también parte del equipo de la concejala Elizabeth González y también diferentes personas, organizaciones, consejeros de la sociedad civil, donde se tomaron en consideración cuáles fueron las propuestas y dentro de la petición que hizo el mismo consejero de la sociedad civil don Carlos Díaz Rocha y también a través del análisis de los equipos de esta concejalía y con la concejala también Elizabeth Gonzalez, hemos visto que hay una propuesta que apunta a obtener algunos fondos que son externos, pero esto tendría un plazo mayor y también terminaría atrasando probablemente más el proyecto y hay algunas propuestas que se podrían llegar analizar para poder avanzar desde diferentes áreas, es por esto que lo que estamos tratando de gestionar en este momento con la concejalía de Elizabeth González es poder llevar este tema también a una Comisión Mixta de Infraestructura y Urbanismo y Finanzas para poder análisis más amplio con también los equipos técnicos, con también las organizaciones y poder llegar a una eventual solución o diferentes propuestas para poder ver y analizar en los tiempos y las posibilidades de financiamiento, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejal, secretario sigamos con las solicitudes de palabras de los demás concejales.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Elizabeth González ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, tengo dos puntitos: Uno, me

gustaría saber en qué están las fiscalizaciones y el orden de la plaza Maipú, ya que viene las festividades y es preocupante la verdad de comercio, aglomeraciones y un largo etc., que todas y todos sabemos, me gustaría saber en qué va eso, y como segundo punto contarles que estuvimos en la Villa Los Aromos junto a las y los vecinos del sector, Villas los Aromos es una de las villas que fue fundada por trabajadores de la empresa Pizarreño, por lo tanto han visto morir a sus familiares a causa de las enfermedades que produce asbesto, cada vez presidente que visitamos sectores perjudicados por la empresa Pizarreño como los Aromos nuestra convicción es que en esta comuna hay mucho que transformar, por ejemplo hay una vereda dentro está misma villa aledaña una cancha que está construida de asbesto, existen colegios con planchas de asbesto aún y el plan de cambio de techumbre no se puede realizar dado piden un porcentaje no menor de dinero, para los vecinos que viven en este momento de eso, su pensión y ahí yo me pregunto ¿es culpa de nuestras vecinas y vecinos que tengan su casa construida con material nocivo y venenoso para las personas?, ¿Es culpa de nuestras vecinas y vecinos que una empresa inescrupulosa como Pizarreño no se haga cargo del genocidio industrial que provocó con nuestra comuna?, yo no lo creo al menos presidente, esta batalla sigue siendo del presente, más de 60 años de construcción con asbesto no se soluciona mirando para el lado, estamos prontos a conmemorar la inmolación de Eduardo Miño vecino maipucino, que padeció los efectos del asbesto y no dejaremos que su lucha y su sacrificio quede en el olvido mientras siguen muriendo vecinos que su único crimen fue nacer de la clase de clase trabajadora y tener un padre obrero, agradecemos la disposición desde esta concejalia y de la Comisión Derechos Humanos, a la disposición de la directora DISAM Ximena Barros cuando le planteamos el tema y nos gustaría podamos ver en conjunto con otras direcciones también de este municipio la situación junto a las organizaciones antiasbesto que son varias, esperamos el compromiso de esta administración con el tema, que casos como el de Pizarreño nunca más vuelvan a ocurrir, hoy día en redes sociales vi que la municipalidad se reunió con empresas de Maipú me imagino, me imagino que son de Maipú, y también hace algunas semanas se hizo un concejo barrial con empresas en el estadio Goodyear, mi pregunta al señor Presidente es la siguiente: Quisiera saber y en consideración también a lo recién expuesto del compañero Eduardo Miño, la villa Los Aromos, la villa Pizarreño y otras y la problemática del asbesto en Maipú y en Chile, si en estas jornadas alguna de ellas, si en alguna de estas jornadas participó la empresa Pizarreño S. A. o Etex Group, como también puede denominarse al holding que pertenece a esta empresa genocida, que convive con los y las habitantes de la comuna, si pudiera responderme ahora yo se lo agradecería alcalde, si no con ansias vamos a esperar que nos cuente que nos pueda entregar esa información, muchas gracias.

Sr. Presidente: Disculpe concejala estaba silenciado, respondo a los dos temas, con respecto al plan Plaza de Maipú, sí tenemos toda la implementación de un plan de

intervención y despeje de áreas sobre todo pensando en el mes de diciembre, para eso hemos estado implementado nuevos inspectores municipales, contratando nuevo inspectores, en coordinación con carabineros también solicitando mayor dotación policial y con todo un plan de intervención urbana que está siendo conversada, también con los locatarios donde se busca generar un despeje paulatino del sector, primeramente en algunos sectores estratégico como esquinas y avenidas, achicando el tamaño de los toldos y con una serie de normativas que creo que sería bueno que quizás pudiéramos realizar una presentación a los concejales que estuviesen interesado en el tema, para luego ir paulatinamente recuperando el espacio de la plaza donde entendemos que hay personas que tienen necesidad y derecho al trabajo, pero eso no puede ser a costa del libre tránsito y la seguridad de la mayoría de los vecinos y vecinas, por tanto tenemos que generar una regulación mucho más armónica del espacio que entendemos que una problemática que está hoy día afectando no solo a Maipú, sino que a la gran mayoría de la Región Metropolitana ante el crecimiento del comercio informal, pero que tenemos que regular sí o sí o al menos la postura de nuestro municipio es esa, de regular el comercio para hacer habitable el espacio público y no sencillamente darle chipe libre como se dice al desarrollo del comercio, entonces ahí creo que sería interesante quizás poder desarrollar en honor al tiempo una presentación desde DIPRESEC y la mesa de espacio público de la propuesta de trabajo que se está generando, porque se viene trabajando hace muchas semanas, ha contado con muchas instancias de participación, mucha articulación con Carabineros, contratación de personas, entonces creo que es interesante que se pueda conocer todo ese trabajo y con respecto al tema bueno de asbesto sí por supuesto cuenta con compromiso para no sólo generar la defensa ambiental del territorio, también ver qué medidas se pueden generar desde esta gestión municipal al crimen del asbesto que cobró la vida de Eduardo Miño y de muchos otros vecinos y vecinas, a propósito del daño medioambiental y ahí el compromiso del municipio, yo creo que es bastante claro nuestro compromiso está en la defensa medioambiental del territorio, la defensa y la integridad de nuestras vecinas y vecinos y ninguna empresa que tenga acciones en la comuna, va a ser abalada mientras vaya cometiendo ese tipo de acciones y siempre el esfuerzo municipal va a ir a frenar cualquier tipo amenaza que cualquier empresa pueda ir generando sobre la vida de nuestros vecinos y sobre nuestro territorio; sobre la participación específica de Pizarreño el consejo barrial que hicimos con empresas del cordón industrial, no le quiero decir a ciencia cierta porque no tengo el listado a mano, pero no tengo conocimiento de que haya participado Pizarreño en esa instancia, no creo, no sé con qué porcentaje de certeza decírselo, pero creo que es más responsable poder verificar la lista de asistencia, que la podemos hacer transparente y pública, no hay ningún problema para ver cuáles fueron las empresas que participaron de ese espacio, el encuentro el día de hoy no fue únicamente con empresas de Maipú, coincidía que había algunas, pero era con una red de empresas que estaban buscando generar

instancias de diálogo participativo no lo en Maipú, también en Independencia, en Renca y en distintas comunas, pero quédese tranquila concejala que por mucho que se pueden tener conversaciones con cualquier empresa, ningún tipo de colaboración o diálogo que se tenga con empresas va a sobrellevar el principal objetivo yo creo y misión que tenemos como municipalidad que es la defensa del territorio de nuestros vecinos, o sea que no quepa duda que antes de cualquier colaboración con alguna empresa la primera exigencia y la condición de posibilidad para relacionarnos con ella es que sean empresas responsables con su entorno y con sus comunidades, por tanto más allá de que pueda haber asistido o no Pizarreño, porque la verdad que la convocatoria fue abierta, creo que no asistieron, pero en caso que hubiesen asistido, el relacionamiento que tendríamos con ellos sería en función de hacerlos responsables de la carga histórica que tienen en la comuna y de que ese tipo de acciones no se vuelvan a repetir antes de firmar cualquier colaboración que mediante RSE pueda beneficiar a la comunidad si no nos hacemos cargo antes de los problemas principales o sea el relacionamiento público – privado, no busca ser un blanqueamiento de empresas, sino que busca que empresas logren entender el nuevo rol social que tienen que cumplir y en ese sentido vamos a estar a disposición de trabajar con las empresas, siempre y cuando resguarden la salud de nuestros vecinos y el bienestar de nuestro entorno y no va a ser una moneda de cambio de una por otra, si no se cuida el territorio y nuestra gente no hay ninguna posibilidad de trabajar en conjunto y eso lo hemos dejado bastante claro con todas las empresas con las que nos hemos relacionado, aquí no se trata de a cambio de ciertos proyecto o inversión permitir que pasen cosas en la comuna que dañen a los vecinos, en ningún caso, creemos en el aporte que pueden ser las empresas pero siempre y cuando cumplan las condiciones mínimas para trabajar en el territorio, para que usted esté tranquila, pero le pido por favor si usted puede generar una solicitud formal de la lista de asistentes al concejo porque eso es totalmente transparente para que ustedes lo puedan conocer, de hecho estuvo el concejal Muñoz, la concejala Salinas también no sé si se me está quedando algún concejal que haya estado presente ese día, creo que la concejala Quiroz, pero bueno más que invitada a ser parte de esas instancias que también pueden momento para poder hacer estos comentarios, de hecho lo que no sería mala idea quizás generar una reunión con Pizarreño exponer esta situación y ver de qué manera ellos están dispuestos a remediar como empresa todo el daño realizado a nuestras vecinos y vecinas, concejala espero haber respondido a sus dudas, la formal y por escrita prefiero hacerla con total grado de certeza después y no después pisarme la cola diciendo hoy día una cosa y después mañana tener que contradecirme, eso. Secretario sigamos con las palabras, veo que solo nos queda la concejala Arochas.

Sr. Secretario Municipal: Efectivamente es la última palabra solicitada, no hay más palabras solicitadas por el momento.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente, solamente un tema en varios quiero mencionar que durante toda esta semana, se ha estado llevando a cabo la inscripción de las ferias navideñas barriales, las cuales es obviamente destacar la labor de quienes organizan, autogestionan finalmente este tipo de actividades y el validarlas y transparentarlas eso es sumamente importante, pero es importante en este concejo me gustaría que pudiera quedar claro ya, que todos los postulantes están en igualdad de condiciones ya, porque obviamente siempre surgen con este tipo de iniciativas algunos rumores que obviamente generan más daño que cosas positivas y que tiene que ver con que algunas organizaciones han señalado que usted directamente los ha autorizado para estar gratuitamente etc., yo sé que eso es efectivo que no es efectivo, perdón que no es efectivo, porque lo hemos conversado porque lo hemos conversado con Fabián Farías también, pero yo creo que esta es una instancia ya, para clarificar eso, porque finalmente entre el rumor que hace tanto daño en este tipo de instancia esta es una oportunidad para que muchos vecinos nos escuchen y lo transmitan, que todas las organizaciones que han postulado están en igualdad de condiciones ah, y quizás escucharlo de su de su palabra nos haría bastante bien a todos y a todas, porque la verdad es que como insisto siempre los rumores hacen daño y perjudican en definitiva las buenas iniciativas que se han planteado en cuanto al ordenamiento, sobre todo el tema de las ferias barriales.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala me llegan muchos rumores todos los días, ese no me había llegado pero aprovechamos de aclararlo inmediatamente, no yo creo que hemos tratado de gobernar desde el día uno con el principio de justicia como principal referente y eso a veces genera molestia en algunas dirigencias más cercanas o amigas puede decirse, pero por supuesto que nuestro deber es velar por el correcto funcionamiento comunal, sin preferencias de ningún tipo y con principio claros para todos, yo creo que ley pareja no es dura y en ese sentido lo que hemos hecho es publicar bases abiertas y públicas garantizando el mismo procedimiento para todos quienes quieran postular a estas ferias barriales con condiciones bastante claras y también tenemos el correo habilitado de mesaespaciospublicos@maipu.cl para resolver cualquier duda que surja al respecto, entonces yo ahí creo que lo mejor es remitirse a las bases que están publicadas si sirve de algo, desmiento tajantemente cualquier rumor de que yo haya favorecido alguna villa en específico con algún beneficio particular que se le esté negando a otra, la verdad que no, ese tema lo está viendo Fabián Farías y Manuel Aguilera, están aplicando el mismo criterio para todos los barrios, hay que regirse por las bases que hemos estipulado que lo único que buscan es poder regularizar de mejor manera desde el municipio una actividad que seguramente va a sobrepasar logísticamente lo que pueda ocurrir o sea sabemos la enorme cantidad de demanda que existe por participar de ferias navideñas, por vender en el espacio público durante diciembre, entendíamos que dejarlos sencillamente al arbitrio o a la ley del más fuerte podía generar problemas de

seguridad bastante graves como ya ocurrió en nuestra comuna años anteriores donde vimos derechamente balas correr en la plaza de Maipú, en el Parque Tres Poniente y estamos tratando de agotar todos los esfuerzos para poder hacer un ejercicio regulado, ordenado o con reglas claras para todos, donde vamos a poner no solo a los equipos municipales, también estamos en coordinación de carabineros para evitar cualquier tipo de inseguridad, violencia o de trato diferenciado entre algunos vecinos y otros, pero yo espero de verdad que esto salga de la mejor manera posible, estamos haciendo todos los esfuerzos porque sabemos no hay que esconder la realidad, diciembre va a ser un mes complejo cuanto al uso del espacio público porque hay muchas personas que quieren usar los mismos lugares a la misma hora y eso no se puede, yo espero de verdad que el ejercicio de coordinación que tengamos como municipalidad y el apoyo también de la policía y de las dirigencias sociales sea fundamental para que tengamos un diciembre tranquilo, seguro, donde algunas persona puedan legítimamente generar ingresos mediante la venta de artículos en el espacio, pero que en ningún caso venga a empañar un mes que es de encuentro familiar y de cierre de año por medio hechos violentos como ha ocurrido anteriormente, así es que descarto de plano cualquier tipo de favoritismo o regalía que tenga alguna villa u organización sobre otra, están todos sometidos a las mismas bases que son transparentes y están en la página web del municipio y cualquier duda aprovechando si es que hay gente que está mirando el concejo la pueden hacer a mesaespaciospublicos@maipu.cl ahí está el equipo a cargo de este proceso resolviendo todas las dudas, está el equipo a cargo resolviendo todas las dudas indistintamente, así es que eso concejala y le agradezco también la oportunidad para desmentir rumores.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias alcalde hemos promovido que estas ferias navideñas también se lleven bajo esa lógica con estas bases y seguimos invitando a que todas puedan establecerse dentro de esta normativa que ha hecho esta administración municipal, me he juntado con muchas organizaciones validando un poco lo mismo que acaba usted de comentar así que esperemos tener una tranquilidad en ese sentido y que todos cumplan con lo que se le está solicitando, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto y recuerden que mañana se acaban las inscripciones vence el plazo mañana viernes 19, para que estén todos y todas atentos a eso, la concejala Salinas falta creo, que está con la mano solicitada y luego de eso damos por finalizado el concejo municipal, concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente cortito, sumarme a las palabras de la concejala González, en cuanto a lo que pasó en la 25 Comisaría realmente es muy fuerte lo que sucedió, el video deja demostrado y tal como lo expresa acá también Ka Quiroz yo creo que ahí tenemos que hacer una intervención fuerte en

nuestras vinculaciones con la fuerza policiales que nos tienen que realmente proteger y recordar en ese sentido, yo sé que hay un espíritu diferente en esta administración pero tenemos que hacerlo carne, hacerlo real y acciones concretas, así es que totalmente de acuerdo que ahí tenemos que hacer una gran inversión y creo que la mesa de seguridad debería ser una instancia donde podamos conversar estos temas además; por otro lado también en la Comisión de COFI nos dimos cuenta, hemos tratado los tema especialmente que tienen que ver con la inversión en SMAPA, así que solicito, formalmente hacer una Comisión mixta de SMAPA y Finanzas, concejala Elizabeth González para que veamos y empecemos a trabajar fuertemente en lo que son las inversiones y los compromisos que como alcaldía se han adquirido y creo que es fundamental porque si bien es cierto no se van a ver, no son no es como el metro que también se hace una fuerte inversión y todos lo vemos, SMAPA es nuestra sanitaria y debemos cuidarla y lograr que llegue a los vecinos y vecinas en forma digna, también aplaudir todas las gestiones de parte suya alcalde, de salir con las cuadrillas las cuales hemos sido también parte nosotros de mandar y oficiar y recorrer esas mismas villas y ojalá que ese trabajo exhaustivo que se ha hecho de esta concejalía de reunir por villa las situaciones también esté sirviendo en este trabajo así que aplaudir también a los trabajadores de SMAPA, también solicitar saber en qué condiciones está la empresa ISCOM en ese sentido porque no hay mucha claridad y eso alcalde, creo que tenemos un fuerte trabajo y en honor al tiempo solamente eso y esperar si puede contestarme ahora o lo vemos próximamente también en la comisión, muchas gracias vecinos y presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejala, ahí estamos haciendo esfuerzos grandes en la sanitaria, vamos a tener que generar un nuevo contrato porque sabemos que el de ISCOM no cumplió con las condiciones pactadas y ahí por supuesto que tenemos que cuanto antes una nueva licitación que nos permita reforzar el trabajo de las cuadrillas en terreno para ir a una respuesta mucho más oportuna a los miles de reclamos pendientes que tenemos hoy día estamos con distintas estrategias que nos ha permitido avanzar más rápido, cubriendo paños territoriales derechamente y así hacer más eficiente la estadía de nuestras en terreno, pero creo que es necesario generar es comisión para que los equipos de SMAPA puedan dar toda la información en detalle y en forma transparente a todo el Concejo, porque sabemos que es una preocupación no solo de este concejo y de esta gestión, sino que de toda la comunidad y hoy día la prioridad uno creo que tenemos por delante es darle solución y respuesta al problema de nuestra sanitaria así que creo sería una buena instancia esa comisión para poder ver en detalle este problema. Habiéndose entonces desarrollado todas las palabras secretario, estamos en condiciones ya de ir cerrando esta sesión ordinaria N°1.250 de este honorable concejo municipal, por tanto siendo las seis de la tarde con cuarenta minutos se cierra esta sesión ordinaria 1.250, eso concejales y concejalas muchas gracias a todos por su participación, tuvimos un concejo largo pero

provechoso como siempre y se agradece siempre la buena disposición al diálogo y al trabajo colaborativo, ahí nos vamos a poner al día con las solicitudes pendientes y les pido por favor a las concejales que les pedí que me mandaran por interno las distintas solicitudes, que lo puedan hacer para revisarlas antes de irme a la casa, porque a las 19:00 juega la Católica la final de la Súper Copa y nos vamos a desconectar un poquito (risas) que estén muy bien un abrazo grande.

Hora de Término: 18:40 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.250, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.258, de fecha 13 de enero de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL